Rad No. 2024-757-006644-2

2024-12-30 20:49 - Us RDTPA
Destino: DTPA - ADMINISTRATIVA
Rem/D: CONSEJO COMUNITARIO CUENCA DEL RIO RAPOSO
Asunto: DOCUMENTO PARA PAGO DICIEMBRE, CONVENIO
Visite: www.parquesnacionales.gov.co
Código de verificación: db781

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	**FORMATO** **INFORME DE ACTIVIDADES Y CUMPLIDO DE SATISFACCION**	CÓDIGO: A5-FO-04 VERSIÓN: 01 Vigente desde: 22/05/2024

UNIDAD DE GASTO	FONDO NACIONAL AMBIENTAL - GESTION GENERAL (32-04-01)			**FECHA**	30-dic-24
SUBUNIDAD DE GASTO	FONAM-PARQUES - PACIFICO (32-04-01-100-005)			**DEPENDENCIA**	Dirección Territorial Pacifico
PAGO No.	2	**TOTAL DE PAGOS**	2	**PERIODO A PAGAR**	**dic-24**

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

NOMBRE/RAZON SOCIAL	CONSEJO COMUNITARIO CUENCA DEL RIO RAPOSO	**TIPO DE DOCUMENTO**	NIT
IDENTIFICACION	835000978-7	**NATURALEZA**	Persona Juridica
CORREO	ccrioraposo@gmail.com	**TELEFONO DE CONTACTO**	3104358366

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO/ ORDEN DE COMPRA U OTRO

TIPO DE CONTRATO	CONVENIO			**CUAL**		CONVENIO DE ASOCIACION CON CONSEJO COMUNITARIO No 005 DE 2024 FONAM	
CONTRATO No.	Nº 005-2024-FONAM	**FECHA DE INICIO**	SEPTIEMBRE 19 DE 2024	**FECHA DE TERMINACION INICIAL**	DICIEMBRE 15 DE 2024	**FECHA DE TERMINACION FINAL**	DICIEMBRE 30 DE 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	44824	**USO PRESUPUESTAL**	A-02-02-02-006				

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Situacion Financiera	
Valor Inicial	$ 58.000.000,00
Adicion 1	
Adicion 2	
Adicion 3	
Adicion 4	
Reduccion 1	
Reduccion 2	
Reduccion 3	
Reduccion 4	
Valor Actual	$ 58.000.000,00

Pagos Tramitados					
Pago 1	**Pago 2**	**Pago 3**	**Pago 4**	**Pago 5**	**Pago 6**
$ 23.200.000,00					
Pago 7	**Pago 8**	**Pago 9**	**Pago 10**	**Pago 11**	**Pago 12**
Pago 13	Pago 14	Pago 15	Pago 16	Pago 17	Pago 18
Pago 19	Pago 20	Pago 21	Pago 22	Pago 23	Pago 24
Pago 25	Pago 26	Pago 27	Pago 28	Pago 29	Pago 30

Total Pagado	$ 23.200.000		
Saldo Actual	$ 34.800.000		
VALOR A PAGAR:	$ 34.800.000		
Menos este pago	$ -	Porcentaje de Ejecución Financiera	**100%**

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

OBJETO:	Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para el cumplimiento de procesos y compromisos PNN Los Katíos, PNN Gorgona y paro cívico Buenaventura en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBLIGACIÓN	**ACTIVIDAD O DESCRIPCIÓN DEL ANEXO Y/O ENTREGABLE**

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	**FORMATO** **INFORME DE ACTIVIDADES Y CUMPLIDO DE SATISFACCION**	CÓDIGO: A5-FO-04 VERSIÓN: 01 Vigente desde: 22/05/2024

3.2 3.2. CLÁUSULA SEPTIMA: Los desembolsos de los aportes de Parques Nacionales se realizarán de la siguiente manera: **Segundo**: PARQUES realizará un segundo desembolso del 60% del aporte de Parques Nacionales equivalente a la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MILPESOS M/CTE ($34.800.000) previa entrega y aprobación de:	I.Informe técnico Final que contenga: 1.Informe técnico que dé cuenta del balance en la implementación del plan de trabajo del REM PNN Los Katios. 2. Informe técnico y de los planes de trabajo de las mesas locales de concertación PNN Katios, Utría, Gorgona, Sanquianga. 3. Memorias de socialización de los avances normativos para el desarrollo del ejercicio de la función pública de la conservación en el marco del acuerdo de voluntades suscrito entre el cabildo de Honduras y el PNN Munchique. 4. Informe técnico que contenga el Análisis sobre la propuesta de reivindicación de los derechos territoriales en el PNN Sanquianga y la propuesta de una hoja de ruta para su abordaje. 5. Informe técnico que contenga el análisis sobre la implementación del acuerdo regional Uramba logros, desafíos con aportes para la incidencia en temas ambientales regionales. 6. Acta del comité técnico operativo del Acuerdo Regional Uramba 2. Certificación de cumplimiento por parte del supervisor de PNNC 3. Certificado de cumplimiento de pagos de seguridad social y parafiscales (Art. 50 Ley 789/2002) 4. Factura 5. Informe Financiero de la ejecución total de los recursos del convenio 5.Certificado de Paz y Salvo

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR A LOS TRABAJOS EJECUTADOS

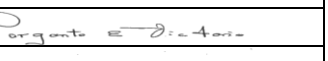
Ninguna

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con el objeto y obligaciones establecidas. Igualmente, certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013, Decreto 1273 de 2018 y demás normas que regulen la materia y sus modificaciones.

Por lo anterior autorizo el pago por valor de: TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOSCIENTOS MIL PESOSO Mct ($34.800.000)

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Firma	Wilber Valencia C	**Firma**	
Nombre del Contratista:	CONSEJO COMUNITARIO CUENCA DEL RIO RAPOSO- WILBER VALENCIA	**Nombre del Supervisor :**	Margarita Eugenia Victoria Acosta
NIT	835000978-7	**C.C.:**	66859604
Cargo:	Representante legal CC Cuenca del Rio Raposo	**Cargo:**	Profesional Especializado grado 13 Supervisora de Contrato

CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA CUENCA DEL RIO RAPOSO

NIT: 835000978-7

Régimen: No responsable de IVA

Persona Jurídica

CL 4 16 28, Buenaventura, Valle Del Cauca, Colombia

Tel. 2413578

Email. wmilitantepcn@gmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764078422225 válida desde 2024-08-30 hasta 2025-08-30 rango desde L132 hasta L1000.

Cliente: SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNEN A LA ADMINISTRACION Y MANEJO DEL SIS
NIT : 901037393
Dirección: CL 74 11 81, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono: 3102361109
Email: hector.gomez@parquesnacionales.gov.co

Tipo de negociación: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Crédito Bancario
Fecha de Pago: 30/12/2024
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : L150
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 15:31:45-05:00
FECHA FIRMADO: 30/12/2024 15:31:48

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
30	12	2024	30	12	2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	168	Segundo desembolso del 60% del convenio AUNAR ESFUERZO TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE TRABAJO REM, ACUERDOS Y ACUERDO REGIONAL URAMBA-MESAS LOCALES EN EL MARCO DE LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL SINAP NACIONAL	WSD	1,00	$34.800.000,00				0,00	$34.800.000,00

Notas:

SON: (treinta y cuatro millones ochocientos mil pesos)
CUFE: 2768e1afa8c9fd2816a59b1f89f3df98f771285c1a74851864b751823d5beda82c6c17a2b192ab07870c2af79d36cab7

Subtotal:	$34.800.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$34.800.000,00

Firma Digital: EVIlePT/QVvYR06F8VKbEXEhle+0SUGFYslKNw//9uUGxWUYNVh1ymSnPrkEf6C5
nW83EJwlzkhHXLODszm8QDb95e60ApzwEjMmFPhjl7h5za0TQs
vkTyFKFYJPiTTi 5NauN3aX7DV1qDfv0L5w2m5FYUwMl8BbfpPSHP5iMFD8XqAMjN37BA+dT4cOs8Yu 6C1DsJDwF5klCUpHeALaop0F2ZAVW3b0yHr
z75ohRNr3jbun+MDpVODPzqwV62pM 7N4mHY6EVRSEZAIVHJWUDRfL29N5ve6GyKdKnwu3DtiAoV7bCmgb0e006QsFbyG2 7/rE9jm1mDULJo5xtkf2
vw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

CONSEJO COMUNITARIO DE LA CUENCA DEL RIO RAPOSO
PALENQUE REGIONAL EL CONGAL – PCN
Resolución No. 002 de Febrero 6 de 1997 – Nit. No. 835000978-7

CERTIFICACION DE PAGO DE APORTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **WILBER VALENCIA CORRALES**, identificado con la cedula de ciudadanía No. **1.192.753.700** de Buenaventura, en mi condición de **Representante Legal** del **Consejo Comunitario del rio Raposo identificado con NIT: 835000978-7** CERTIFICO que durante los (6) últimos meses calendario legalmente legible exigible, la empresa ha realizado el pago de los aporte al sistema de Seguridad Social (Salud Pensión, Riesgos Laborales) y Parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA) exigidos por lay y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

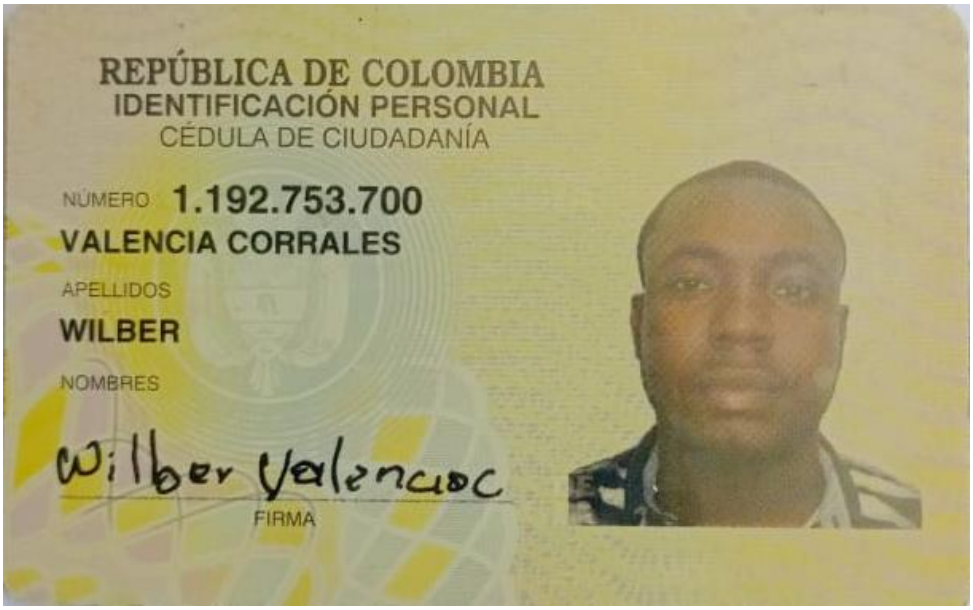
Lo anterior en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007

Para constancia se firma en la ciudad de Buenaventura, a los 30 días del mes diciembre del 2024.

Atentamente,

Wilber Valencia C

WILBER VALENCIA CORRALES
Representante Legal
C.c. No. **1.192.753.700** de Buenaventura



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.192.753.700

VALENCIA CORRALES

APELLIDOS

WILBER

NOMBRES

Wilber Valencia

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 05-OCT-1991

BUENAVENTURA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTATURA

O+
G.S. RH

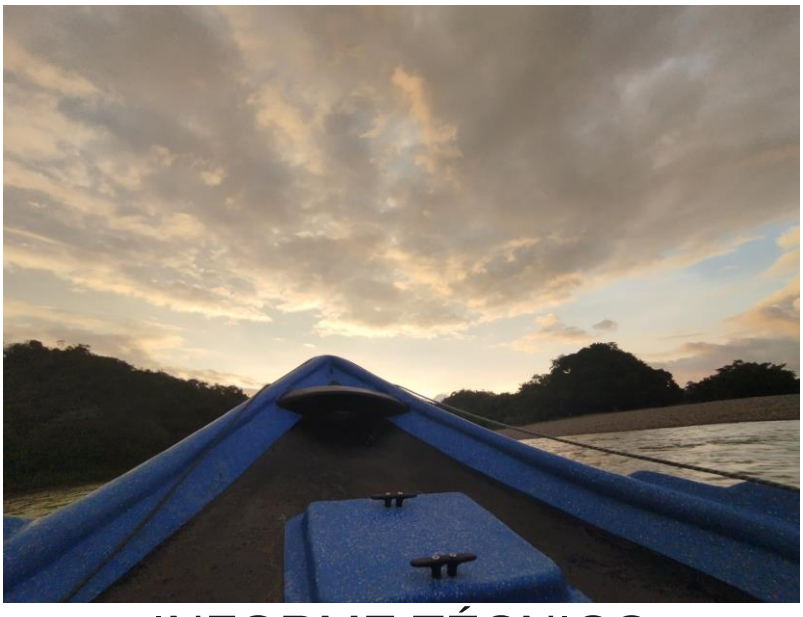
M
SEXO

24-OCT-2009 BUENAVENTURA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

ÍNDICE DERECHO

A-3101900-01130417-M-1192753700-20200204 0069943684A 1 8500262453



INFORME TÉCNICO DE AVANCE SEGUNDO DESEMBOLSO CONVENIO 005-2024 FONAM

CONVENIO DE ASOCIACION

CONSEJO COMUNITARIO No 005 DE 2024 FONAM ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y EL CONSEJO COMUNITARIO DE LA CUENCA DEL RIO RAPOSO.

OBJETO

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE TRABAJO REM, ACUERDOS Y ACUERDO REGIONAL URAMBA-MESAS LOCALES EN EL MARCO DE LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL SINAP NACIONAL.

DICIEMBRE 30 DE 2024

CONTENIDO

Introducción

1.Informe técnico de avance que contenga:

1. Informe técnico que dé cuenta del balance en la implementación del plan de trabajo del REM PNN Los Katios.
2. Informe técnico y de los planes de trabajo de las mesas locales de concertación PNN Katios, Utría, Gorgona, Sanquianga.
3. Memorias de socialización de los avances normativos para el desarrollo del ejercicio de la función pública de la conservación en el marco del acuerdo de voluntades suscrito entre el cabildo de Honduras y el PNN Munchique.
4. Informe técnico que contenga el Análisis sobre la propuesta de reivindicación de los derechos territoriales en el PNN Sanquianga y la propuesta de una hoja de ruta para su abordaje.
5. Informe técnico que contenga el análisis sobre la implementación del acuerdo regional Uramba logros, desafíos con aportes para la incidencia en temas ambientales regionales.
6. Acta del comité técnico operativo del Acuerdo Regional Uramba

DESARROLLO

INTRODUCCION

El presente informe técnico contiene los avances en desarrollo del CONVENIO DE ASOCIACION CON CONSEJO COMUNITARIO No 005 DE 2024 FONAM suscrito entre ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y CONSEJO COMUNITARIO DE LA CUENCA DEL RIO RAPOSO, cumpliendo con lo establecido en la cláusula séptima que determina que los desembolsos de los aportes de Parques Nacionales se realizarán de la siguiente manera: PARQUES realizará un segundo desembolso del 60% del aporte de Parques Nacionales equivalente a la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($34.800.000)** previa entrega y aprobación del Informe final asi:

DESAROLLO

1. INFORME TÉCNICO QUE DÉ CUENTA DEL BALANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL REM PNN LOS KATIOS.

INTRODUCCIÓN.

El presente documento presenta balance en la implementación del plan de trabajo del REM durante la vigencia 2024. Se destacan las acciones de concertación de planes de trabajo, seguimiento al cumplimiento del plan de acción, caracterización de prácticas tradicionales y ancestrales de las comunidades de Juin Phubuur y Thauduu del pueblo Wounaan, Reunión comité Coordinador Acuerdo para el seguimiento el plan de acción del REM (Mesa Isaac Chocho Quirós), Jornada de análisis y ajuste al plan estratégico del REM y Jornada de implantación REM para el Fortalecimiento y el posicionamiento de las autoridades tradicionales para la gobernanza ambiental

2. CONTEXTO.

La línea estrategias especiales de manejo para el área protegida es clave en el cumplimiento de la misión institucional con el objeto de coordinar el ejercicio de la función pública de la conservación y el ordenamiento ambiental del territorio con comunidades étnicas. En la construcción del plan estratégico y, en especial para darle cumplimiento a las acciones priorizadas, a partir de la aprobación presupuestal asignada por Parques Nacionales Naturales de Colombia-DTPA y el interés de las comunidades donde se tienen firmados acuerdos y/o relacionamiento por las decisiones compartidas del territorio.

En concordancia a lo anterior, y tomando como referencia la matriz PAA del año 2023, y sus líneas estratégicas; territorio, cultura, gestión y gobernanza se logró cumplir con el 100% de las acciones programadas, sumado a esto se obtuvo avances significativos en el cumplimiento de los planes de trabajo concertados con el mecanismo de coordinación del régimen especial de manejo.

Dentro de los referentes liderados por la línea estrategias especiales de manejo se menciona acciones relacionados con la gobernanza ambiental en un territorio lleno de retos y oportunidades es importante para la vigencia 2025 continuar fortaleciendo los mecanismos de coordinación de los acuerdos, promover espacios para la articulación de los instrumentos de gobierno comunitarios (planes de etnodesarrollo, reglamentos internos, régimen especial de manejo, planes de vida) y planes de desarrollo municipal con el plan de manejo del área protegida este proceso primordial en la toma de decisiones en el marco de la gobernanza ambiental del territorio.

Finalmente, es importante mencionar el avance en las jornadas de actualización del régimen especial de manejo, donde se logró evaluar los avances del plan estratégico, reconocer los cambios en la dinámica del territorio lo que implico identificar nuevas instancias de manejo, esto conlleva a plantear un protocolo de manejo e interacción en el territorio compartido.

3. BALANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL REM.

Dentro del análisis a nivel de territorio desde hace tres (3) años la dinámica de los recursos hidrobiológicos está afectada, específicamente porque el proceso de subienda de peces hasta el rio cacarica no se viene cumpliendo, los peces solo llegan hasta el sector denominado el seco. Es probable que esta condición del rio está influyendo en la dinámica de subienda, los peces que actualmente están en los cuerpos de agua desde el sector la Lomita hasta la parte alta de la cuenca son especies nativas (provienen de la parte alta y tributarios de Cacarica).

Respecto a la fauna del entorno se estaban alejando del territorio por temas relacionadas a la explotación de especies arbóreas (ruido de máquinas), sumado a la disminución de especies de importancia ecológica como: Amargo, Choiba, Bálsamo y Color Entero. Además, existe una relación de esta actividad con la disminución de peces en el rio Cacarica, porque el aserrín de las especies Bálsamo y Amargo se considera venenoso y en algunos casos estos residuos se vierten a los cuerpos de agua.

Las quebradas Tío Picho, Música, Cristal y Rio Tule no son igual después de estos 9 años de implementación del REM, pese a las acciones conjuntas que realiza la institución y la comunidad es notable su disminución al punto que hoy tenemos dos casos lamentables por ejemplo el Charco Negro y Charco Sábalo se secaron.

Pese a los cambios que vienes ocurriendo en los ecosistemas presentes en el Rio Cacarica, desde hace (3) años se viene presentando una novedad, empezamos a observar un aumento en la presencia de fauna en el territorio ancestral, inclusive cerca de la comunidad especies como; Venado, Ñeque, Armadillo y Jaguar

Respecto a la gestión y avances del plan estratégico falta mejorar la coordinación y articulación con otras entidades para obtener una intervención en el territorio más contundente por ejemplo en los proyectos PDET en el capítulo étnico se han formulado 217 iniciativas. Resultado de estos proyectos, en la comunidad indígena de Marcial se avanzó en la construcción de un comedor escolar. Desde la asociación ASOWAUNDACH se viene gestionando, inclusive formulando las siguientes propuestas:

Los principios de régimen especial de manejo son elementos relevantes para poder implementar el plan estratégico del instrumento desde la transparencia, el respecto que se merecen ambas partes y la corresponsabilizada entendiéndose como compromiso que se asume donde tanto la comunidad como el área protegida deben aportar para que la gestión sea equilibrada, sin dejar de ejercer la autonomía delegada por la normatividad colombiana, el cual debe aceptar la identidad cultural del pueblo Wounaan, esto desde un reconocimiento mutuo que conlleva a una participación activa en la toma de decisiones desde una comunicación efectiva y transparente construida a partir de la confianza que toco construirla para poder llegar a la etapa de implementar el instrumento que depende del cumplimiento de estos principio de relacionamiento.

Las prioridades integrales de conservación-PIC según lo establecido en el régimen especial de manejo firmado con la comunidad de Juin Phubuur del pueblo Wounaan, estas fueron distribuidas por cuatro categorías.

Una vez analizado los avances y puntos que requieren un nivel más detallado de atención se menciona la nueva estructura del Mecanismo de coordinación del REM que incluya a la Comunidad de Thaudú la cual queda de la siguiente manera;

a) Por la Comunidad Juin Phubuur
- el Gobernador de la comunidad,
- el Cacique general

b) Por la Comunidad Wounaan Thaudú
- el Gobernador de la comunidad,
- el Cacique general

c) Parques mantendría su representación, así:
- La Subdirección de Gestión y Manejo o su delegado
- El director territorial o su delegado y
- El jefe del área protegida.

Respecto a las situaciones de manejo en primera medida es evidente cambios en la estructura boscosa en algunos sectores del territorio por ende generan nuevas situaciones que deben ser incorporadas en el instrumento en actualización por ejemplo identificamos las siguientes: organizar el protocolo para el ejercicio de autoridad ambiental, se evidencia debilidad en la coordinación y gestión de proyectos para la cual, se propone conformar el grupo de formulación de proyectos, además de generar un espacio de dialogo para el acercamiento con el pueblo Tule de Parama y medidas para formación de asentamientos (zonas de vivienda).

Existe la necesidad de fortalecer a los jóvenes, porque el relevo generacional en los procesos comunitarios es débil, los adultos quienes vienen liderando el proceso del REM han dejado una huella política, es necesario que los jóvenes fortalezcan la línea de la gestión para la comunidad y el territorio de manera articulada con parques nacionales.

La participación de los jóvenes en las instancias políticas y ambientales del territorio es una estrategia que se debe fortalecer porque se evidencia no solo en Cacarica sino a nivel de las comunidades que conforman la asociación, respecto a la gestión de proyectos estamos de acuerdo en articular y aunar esfuerzos con las instituciones para mejorar los canales de gestión. Mientras el tema de Paya (quienes realizan cacería al interior del área protegida) debemos continuar con los intercambios de experiencia para generar los mecanismos de dialogo que nos permita sensibilizar a esta comunidad frente a los usos y la corresponsabilidad que ellos tienen con el territorio, porque ellos están en el Parque Nacional Darién, es importante mencionar que, en el territorio panameño ejerce la autoridad el Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT), por lo tanto, el pueblo WOUNAAN debe fortalecer la guardia indígena para esto necesitamos apoyo de la institución para gestionar dotación, equipos entre otros.

Respecto a la zonificación del régimen especial de manejo, desde los primeros ejercicios de 2013, se acordaron el uso de unos criterios o elementos orientadores que facilitaran el trabajo y el diálogo, esto permitió definir cinco (5) zonas y los usos tradicionales. En miras de fortalecer el ejercicio de autoridad ambiental se propone articular apartados del reglamento interno de la comunidad con los lineamientos de parques nacionales y así, elaborar un protocolo que nos permita dar elementos para actuar a la hora de abordar las infracciones al interior del área protegida.

4. DIFICULTADES Y RECOMENDACIONES.

La falta de jefe del área protegida en algunas ocasiones ha evidenciado la gran necesidad de tener ese referente que comparta los lineamientos y pueda tomar decisiones en algunos momentos de planeación. En respuesta a la falta de jefe del área protegida las profesionales de la línea de EEM de nivel central y territorial han aumentado el acompañamiento y retroalimentación hacia el área protegida, medida que ha permitido dar respuesta oportuna a los lineamientos y diferentes necesidades que nos abordan. Se recomienda Gestionar recursos económicos con el ánimo de poder hacer recorridos de monitoreo más frecuentes en todo su territorio, o en su defecto articularse con otras autoridades para su realización. Además de incentivar la articulación de los instrumentos de gobierno para ejercer la gobernanza ambiental

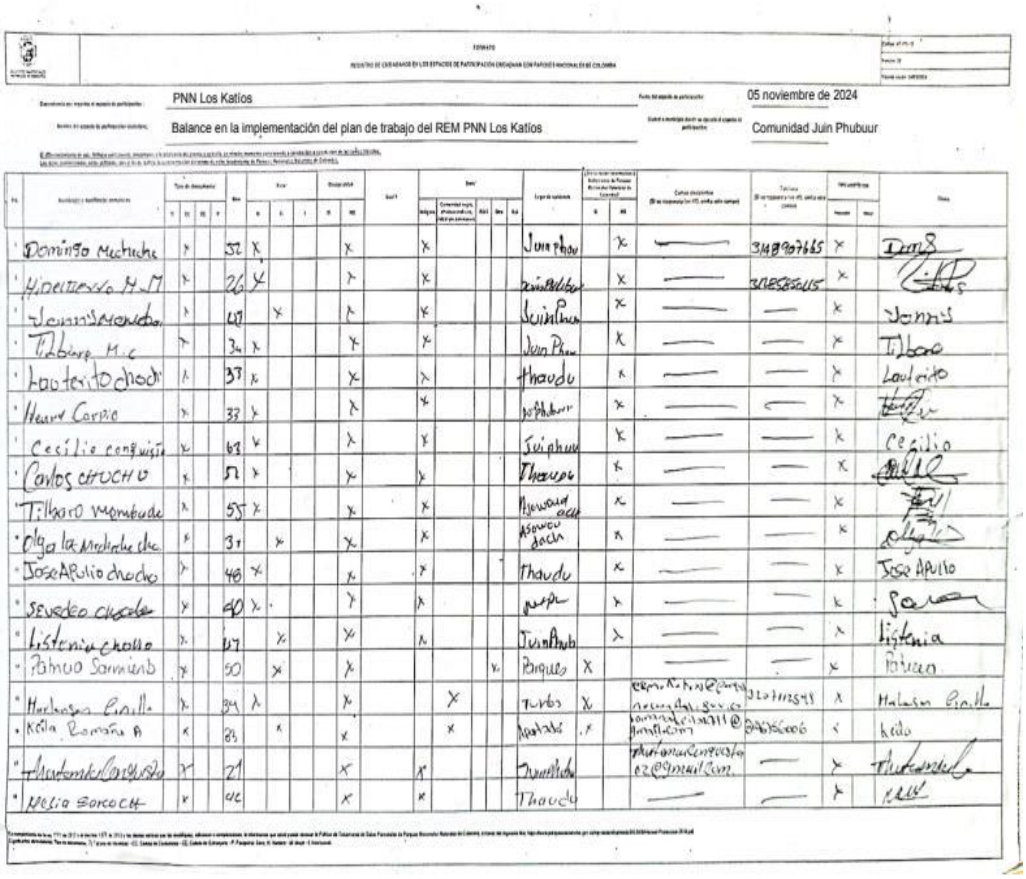
teniendo en cuenta lineamientos técnico, científicos y culturales. Esto implica entre otros temas el fortalecimiento en doble vía, en la formación de roles y funciones en las juntas directivas

5. RETOS

Lograr la actualización del instrumento régimen especial de manejo, ejercicio que debe mostrar un interés integral por ambas comunidades en la medida que la conservación y usos sostenible del área protegida sea una prioridad para cada miembro de la comunidad y como las autoridades indígenas se fortalezcan en la búsqueda de alternativas de solución. Finalmente, el reto que la línea estrategia especiales de manejo de manera general tiene para esta vigencia es mantener el buen relacionamiento y la sinergia de trabajo con los aliados del área protegida, aun cuando existan cambios en el equipo de guardaparques del PNN Los Katíos y las decisiones que se tomen en algunas ocasiones no sean las más oportunas.







PNN Los Katíos — 05 noviembre de 2024

Balance en la implementación del plan de trabajo del REM PNN Los Katíos — Comunidad Juin Phubuur

2. INFORME TÉCNICO Y DE LOS PLANES DE TRABAJO DE LAS MESAS LOCALES DE CONCERTACIÓN PNN KATIOS, UTRÍA, GORGONA, SANQUIANGA.

En el proceso de implementación del Acuerdo regional con las Comunidades Afrocolombianas del Pacifico se realizaron las mesas locales de los PNN de Farallones, Sanquianga, Utria y Katios cuyo propósito principal fue reflexionar sobre el acuerdo su importancia y resolver preguntas para dinamizar los temas de agenda concertados que son el fortalecimiento organizativo, el ordenamiento ambiental, los derechos territoriales caso sanquianga, el comanejo, las amenazas al territorio en especial el tema de la minería; los planes de manejo de PNN y de los territorios

colectivos, el cumplimiento de compromisos de proceso como paro cívico Buenaventura y Utría.

Un común denominador a todas las mesas es la voluntad de continuar apostando al trabajo articulado por la conservación, sin embargo es necesario replantear el tema de disponibilidad asignación de recursos para su implementación de tal manera que permita desarrollar las agendas y tener más dinamismo e incidencia por cuanto cada año solo hay recursos para realizar una mesa y no se cuenta con presupuesto para implementar los planes de trabajo en cada territorio

De las reflexiones sobre los planes de trabajo se concluye que es necesario elaborar lineamientos para construir una propuesta de cualificación para los Equipos de Trabajo de los PNN y comunidades que partiese de los intereses y requerimientos propios según sea el marco de funciones , competencias y alcances reales para desarrollar el acuerdo regional; el proceso de capacitación y formación que sirva como eje orientador en la priorización de la agenda para la definición de un enfoque de trabajo que facilite evidenciar las diferentes concepciones y enfoques que se tienen sobre *la Participación Social, el Ordenamiento Ambiental del Territorio* y *la Conservación de la Biodiversidad* y *Protección Cultural,* que se constituyen en elementos articuladores y estructurantes de la Misión Institucional porque en torno a estos temas hay concepciones diferentes, lo que de alguna manera incide en la direccionalidad, coordinación e implementación de las acciones programadas en los PAA de la Entidad y también de las proyecciones de los consejos comunitarios. Desafortunadamente debido a la crisis institucional (cambios administrativos, reestructuración, cambio de jefes, equipos nuevos, y ausencia de recursos financieros) no pudo avanzar en esta acción como era nuestro propósito, pero cada mes hizo una reflexión sobre la agenda temática proponiendo algunas opciones par resignificar el acuerdo a excepción de Utría que por cruce de agendas no lo logró.

	ACTA DE REUNIÓN	Código: GD_FO_ 01
		Versión: 3
		Vigente desde 24/06/2021

No Acta: 32	Dependencia: DTPA – PNN los Katíos	Fecha (29 y 30 noviembre 2024):

EQUIPO DE TRABAJO:

Consejo Comunitario Mayor del Cacarica, Consejo Local de Bijao, Consejo comunitario de Puente América, Consejo comunitario La larga Tumaradó, Consejo comunitario Bocas del Atrato y leoncito, Consejo Comunitario Mayor del Bajo Atrato, Consejo comunitario de Tumaradó, Dirección territorial pacifico-DTPA y PNN Los Katíos.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Mesa Local XVIII de Concertación PNN Los Katíos para avanzar en la articulación entre los instrumentos de planeación como aporte al ordenamiento ambiental del territorio.

TEMAS A TRATAR:

1. Saludo, oración y presentación
2. Lectura del acta anterior
3. Desarrollo
4. Proyecciones para la vigencia 2025
5. Conclusiones

RESUMEN TEMAS TRATADOS:

	DESARROLLO
1	Nelson De La Rosa Manjarres (jefe del PNN Los Katíos) realiza el saludo inicial, explicando a los asistentes el objetivo del espacio. Posteriormente se realizó por parte de un miembro de parques nacionales la oración. Acto seguido le dan la palabra a Harlenson Pinilla Cespedes profesional del Parque Nacional Natural Los Katíos, quien realiza un saludo inicial a los asistentes y procedió a contar el objetivo de la reunión. Posterior se solicitó que se presentara cada uno de los participantes de la jornada de trabajo.
2	Harlenson Pinilla Cespedes menciona que, en la mesa de concertación anterior, se invitó a funcionarios del Ministerio de medio Ambiente y Desarrollo sostenible, en eeste espacio el Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible socializó los avances de la Ley 70 de 1993, específicamente la reglamentación de los artículos IV y V con relación al tema ambiental y minero a partir, de los decretos 1384 de 2023 y decreto 1396 de 2023 respectivamente. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en articulación con la Vicepresidencia de la República reglamentará el Capítulo IV de la Ley 70 de 1993" Uso de la tierra y de los recursos naturales", a partir del proyecto de decreto protocolizado en 2018 y establecerá una ruta de trabajo conjunta con la comisión quinta del Espacio Nacional

	de Consulta Previa - ENCP. (La Comisión V recomienda que se revise el presupuesto porque posiblemente se requiere hacer al menos una plenaria y sesiones de la comisión V)". Se mencionaron los siguientes capítulos; • Capitulo III. Temporalidad; estado reglamentado por medio del decreto 1745 de 1995. • Capitulo IV. Ambiental; estado reglamentado por medio del decreto 1384 de 2023. • Capitulo V. Minero; estado reglamentado por medio del decreto 1396 de 2023. • Capítulo VI. Identidad; estado reglamentado por medio del decreto 1627de 1996 y decreto 1122 de 1998. • Capitulo VII. Etnodesarrollo; Pendiente de reglamentación • Capitulo VIII. Participación. Decretos: 1745 de 1995, 1320 de 1998, 1372 de 2018, 1640 de 2022 y 1523 de 2003.
3	Seguidamente se recuerda la importancia de la Mesa Local de concertación para la gestión ambiental en el territorio, en ese sentido Eulises Ramírez propone extender la invitación y vinculación de las corporaciones CODECHOCO y CORPOURABA para fortalecer la gestión por temas de jurisdicción. Respecto a la formulación de planes de etnodesarrollo desde el Ministerio de Medio Ambiente se tiene el compromiso en primera medida de caracterizar a las comunidades del Pacifico colombiano que no cuentan con el instrumento, para luego apoyar con la formulación y divulgación de la reglamentación al interior de los consejos comunitarios. En el marco del proyecto Pacifico Biocultural del SiRAP Pacífico se formulo el plan de etnodesarrollo del consejo de CACARICA, mientras para el consejo de COCOMAUNGUIA desde el proyecto de buenas practicas pesqueras (implementa WWF) se entregó aportes para su formulación. En el caso del Consejo comunitario La Larga Tumaradó, desde Parques Nacionales se propone para el año 2025 realizar jornadas de trabajo para la formulación del instrumento. Por otra parte, el plan de manejo del PNN Los Katíos está en proceso de actualización una vez, se surta este proceso se realizan la socialización de avances y posterior debe someterse a consulta previo. Este documento debe estar articulado con las otras figuras de conservación como: reglamentos internos, planes de etnodesarrollo, planes de manejo. Respecto a la necesidad de articulación de las figuras de conservación en el marco del plan de trabajo interinstitucional, que cuenta con la participación de Parques Nacionales, AUNAP y secretaria de agricultura del Municipio de Turbo se logró posicionar la reglamentación pesquera de los acuerdos de usos y manejo de recursos hidrobiológicos, en miras de fortalecer esta alianza institucional se invitó a la secretaria de agricultura de los municipios de Riosucio y Unguia.

	La línea de monitoreo e investigación del Parque Nacional Natural Los Katíos se propone realizar monitoreo de aguas en el sector de Cacarica, esto con el acompañamiento de las universidades. Se menciono que el Consejo Comunitario de la Cuenca del Rio Cacarica y Parques Nacionales formularon el Proyecto Bosques de Paz, sin embargo, no se logró alcanzar el tiempo contemplado por la convocatoria del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.
4	Los consejos comunitarios y Parques Nacionales Naturales de Colombia reconocieron la importancia de la mesa local de concertación para la gestión e implementación de acción en el territorio del bajo Atrato. En ese sentido, a través de lluvia de ideas se desarrolló la propuesta de acciones del plan de trabajo para el periodo 2025, la cual fue aprobada y quedó de la siguiente manera; 1. Continuar con la implementación de la estrategia pedagógica PECUS. 2. Realizar la Mesa Local de concertación versión número XIX 3. Vinculación de actores estratégicos en la Mesa Local de Concertación (Alcaldías de Riosucio, Bajirá, CODECHOCO, CORPOURABA, ICA). 4. Continuar con el apoyo y acompañamiento en la gestión de alternativas ambientales caso proyecto Bosques de Paz. 5. Apoyo en la formulación del plan de etnodesarrollo del consejo comunitario La Larga Tumaradó y actividades de educación ambiental. 6. Revisión límite del área protegida con el Consejo La Larga Tumaradó (Caño Gumercindo).
5	Se finaliza el espacio agradeciendo la participación y recordando los compromisos del mismo

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN

Actividad	Responsable de la ejecución Dependencia y/o nombre completo	Fecha de Ejecución dd/mm/aaaa
1. Implementación de las actividades programadas por la mesa local de concertación.	PNNC y Consejos comunitarios	2025
2.		

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ANTERIORES

Actividad	Responsable del Seguimiento	Fecha de Ejecución del compromiso	Estado (Finalizado, en ejecución, sin iniciar)
1. Implementación de las actividades programadas por la mesa local de concertación.	PNNC y Consejos comunitarios	2025	Sin iniciar
2.			

ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA

NOMBRE Y APELLIDO	ÁREA –DEPENDENCIA-ENTIDAD	FIRMA
Nelson De La Rosa Manjarres	(jefe del PNN Los Katíos).	

Anexos

Registro fotográfico

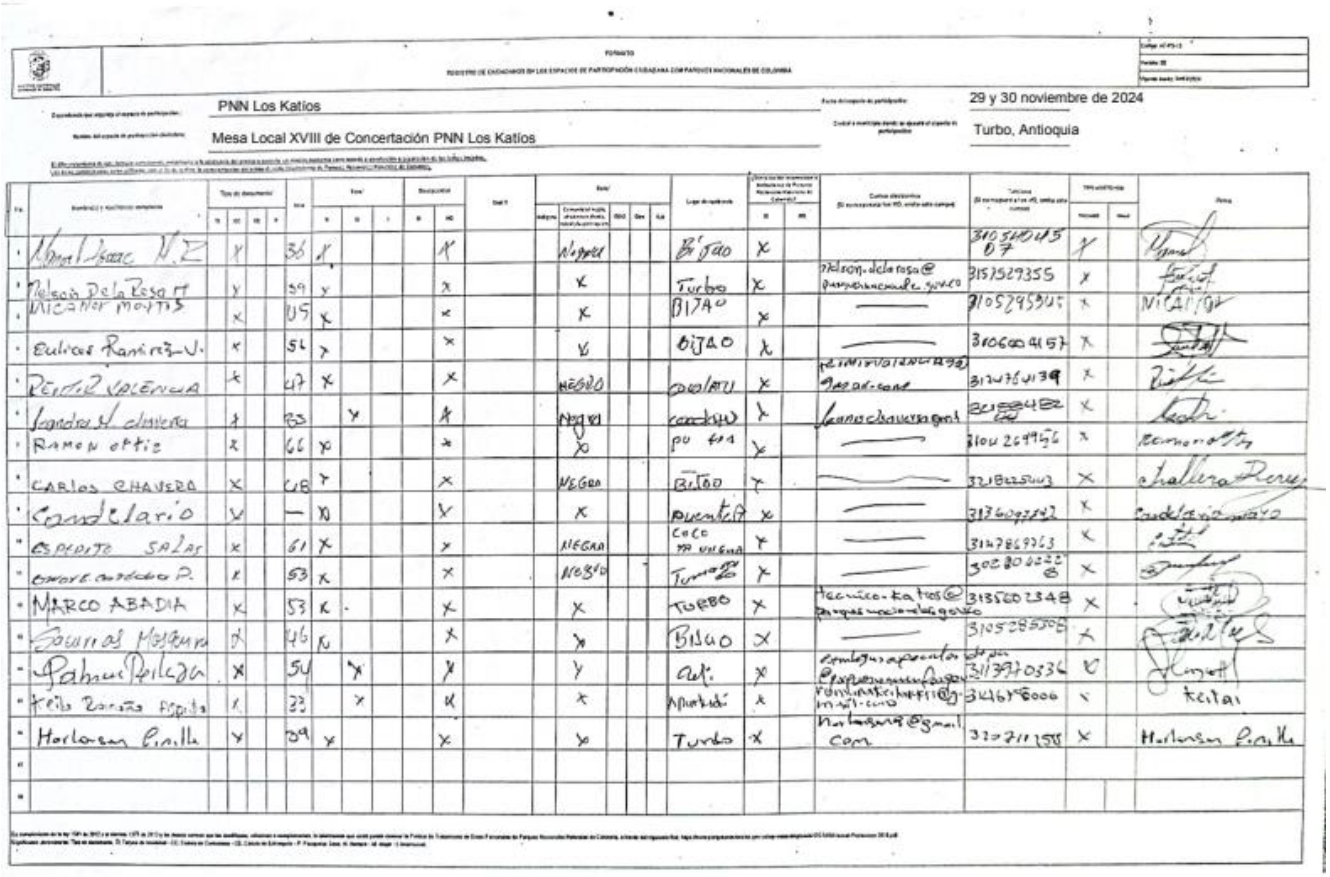








Listado de asistencia



PNN Los Katíos

Mesa Local XVIII de Concertación PNN Los Katíos

29 y 30 noviembre de 2024

Turbo, Antioquia

	ACTA DE REUNIÓN	Código: A4_FO_01
		Versión: 1
		Vigente desde: 19/12/2023

No Acta: 013	Dependencia: Parque Nacional Natural Sanquianga	Fecha (06/12/2024):

EQUIPO DE TRABAJO:

Gustavo A Mayor Aragón, jefe del AP
Jhonny Ordoñez, CCCN ODEMAP MN
Jhon Anton Ibarbo Perlaza, Profesional EEM
Robinson Campaz Quintero, CCCN Punta mulatos
Alfredo Micolta E, CCCN ODEMAP MN
Luciano Montaño, coordinador comunitario EM
Jhon Jairo Salas, CCCN ODEMAP MN
Victoria E Cardona, Profesional Monitoreo e investigación
María Elena Salas C, CCCN Gualmar
Eliodora Salazar Minota, CCCN Rio Sanquianga
Ángel Alberto Guerrero Paz, Operario
Eliecer Mancilla Yesquen, CCCN Rio Sanquianga
Anyela Borja Álvarez, Técnica administrativo
Eder Márquez Guerrero, técnico Monitoreo

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Seguimiento plan de trabajo Equipo mixto 2024

TEMAS A TRATAR:

1.	Bienvenida oración y Presentación
2.	Seguimiento plan de trabajo
3.	conclusiones
4.	

RESUMEN TEMAS TRATADOS:

No. Tema	Resumen
1.	Se inicia la reunión con la bienvenida al espacio, posteriormente se realiza la oración como costumbre de las comunidades para enfocar la reflexión con la energía divina. Se hace la presentación de cada participante indicando el nombre, el consejo al que pertenece y la vereda donde vive. Los funcionarios y contratistas del PNN Sanquianga también se presentan indicando la función que desempeñan en el área protegida.
2.	**Evaluación y actualización del plan de manejo del PNNS Territorio Ancestral y Colectivo:** se elaboró la ruta concertada para la evaluación y actualización en el componente diagnóstico del plan de manejo. En la implementación de dicha ruta se realizó la evaluación el plan de manejo con las juntas de gobierno de los consejos comunitarios y complementada con las asambleas. Además, se avanzó en la actualización del componente diagnóstico del plan de

manejo con participación comunitaria desde el equipo mixto y con aportes veredales en cada consejo comunitario.

Fortalecer el Reglamento del comanejo: se hizo revisión y análisis del comanejo y como resultado se tiene una propuesta inicial para realizar algunos ajustes que permitan hacer más efectivo el comanejo en términos operativo.

Cultivos de uso ilícito y Bonos de carbono: se indagó al interior de PNNC sobre las políticas, programa, etc, para tratar el tema de cultivos de usos ilícito, pero no se tiene definido, sin embargo, junto con UNOC, Min justicia y otros aliados se está trabajando una propuesta para la erradicación de cultivos de usos ilícito de las áreas protegidas del sistema de parques. En cuanto al tema d ellos bonos de carbono no se logró trabajar, pues se solicitó apoyo a Min ambiente, se confirmó el apoyó, pero cuando se habilitó el espacio no se logró ajustar las agendas.

Proyecto pesquero KFW: está en implementación, hasta el momento se ha realizado valoración de los acuerdos de uso y manejo y el primer siclo de capacitación en los temas: contable, administrativo, Buenas prácticas pesqueras, comercialización y marketing.

Armonización autoridad étnica y ambiental: se trató de abordar la armonización de ambas autoridades desde la interpretación de decreto 1384 de 2023 que reglamenta el capítulo IV de la ley 70, el cual tiene que ver con el *uso de la tierra y protección de los recursos naturales y del ambiente.* Se concluyó con que se debe seguir reflexionando sobre la forma en que se haga la armonización.

Acuerdos de uso y manejo: Se ha realizado socializaciones del acuerdo de piangua y se ha estado trabajando el tema en la vereda Bazán con diferentes actores que son fundamentales para el buen uso del recurso hidrobiológico. También se trabajó en el diseño de una ruta para la reactivación de las mesas temáticas de los acuerdos y una para residuos sólidos.

Derechos territoriales Ancestrales en el área del PNN Sanquianga: desde las comunidades se ha asentado una postura de negociación para tramitar el tema ya que es una encrucijada a la cual no se le ha encontrado una salida, pero que es necesario encontrarla para permitir el reconocimiento y la garantía de los derechos de las comunidades. En medio de las conversaciones comunitarias y mixtas (comunidad – institución) se ha podido condensar la siguiente reflexión:

Las comunidades negras que habitan el Parque Nacional Natural Sanquianga llevan generaciones vinculadas profundamente a su territorio ancestral, un espacio que define su identidad cultural, garantiza su sustento y sustenta su bienestar. Sin embargo, estas comunidades enfrentan serios desafíos en el reconocimiento y ejercicio de sus derechos territoriales, una situación agravada por las tensiones entre la conservación de la biodiversidad y el uso de sus tierras. Por otro lado, el mar que conecta al Parque Nacional Natural Sanquianga con el Parque Nacional Natural Gorgona es un espacio de riqueza ecológica incalculable. Su protección resulta esencial para salvaguardar los ecosistemas marinos, los cuales sostienen tanto la biodiversidad como las prácticas tradicionales de las comunidades que dependen de ellos.

El Parque Nacional Natural Sanquianga es mucho más que un espacio protegido: es un hogar y un patrimonio para las comunidades negras que lo habitan. Estas tierras, que han sido su sustento durante generaciones, están profundamente arraigadas en sus tradiciones culturales y espirituales. Sin embargo, la normativa colombiana, que restringe la adjudicación de tierras en

áreas protegidas, ha dificultado el reconocimiento de sus derechos territoriales.

A pesar de estas restricciones, existen posibilidades legales para que las comunidades participen en la gestión de estas áreas, siempre y cuando se respeten los principios de conservación ambiental. Una solución viable podría ser la recategorización del Parque Nacional Natural Sanquianga, un cambio que permitiría mantener la protección ambiental mientras se reconocen y fortalecen los derechos de las comunidades.

La urgencia de proteger el mar

El corredor marino que conecta Sanquianga y Gorgona es un tesoro ecológico, hogar de una biodiversidad excepcional y fuente de recursos para las comunidades locales. Sin embargo, esta riqueza también enfrenta amenazas constantes, como la sobrepesca, la contaminación y el cambio climático. Ampliar la protección marina en esta región es una necesidad ineludible. Esto no solo contribuiría a preservar los ecosistemas marinos, sino que también beneficiaría a las comunidades negras al fortalecer sus prácticas tradicionales de etnoproducción. Incorporar sus saberes ancestrales en la gestión de estos espacios podría ser clave para garantizar un enfoque de conservación verdaderamente sostenible.

Una visión integral

La propuesta de recategorización del Parque Nacional Natural Sanquianga y la ampliación de la protección marina hasta los límites del Parque Nacional Natural Gorgona representan una oportunidad para reconciliar la justicia social con la conservación ambiental. Al reconocer los derechos ancestrales de las comunidades negras, se les permitiría participar activamente en la gestión de sus territorios, fortaleciendo su sentido de pertenencia y compromiso hacia la protección de estos espacios.

Simultáneamente, una protección marina más robusta aseguraría la conservación de los ecosistemas marinos y garantizaría que las futuras generaciones puedan seguir beneficiándose de sus recursos. Este enfoque integral requiere un diálogo inclusivo, donde las comunidades locales, las autoridades y los expertos trabajen juntos para diseñar soluciones equitativas y sostenibles.

	Hacia un futuro sostenible En última instancia, estas acciones no solo son necesarias para proteger la naturaleza, sino también para garantizar el bienestar de las comunidades que dependen de ella. La recategorización del área protegida y la ampliación de la protección marina representan pasos importantes hacia un futuro donde los derechos humanos y la biodiversidad puedan coexistir en equilibrio. Es un llamado a actuar con responsabilidad y visión, reconociendo que la justicia social y la sostenibilidad ambiental son dos caras de la misma moneda.
3.	Se concluye el espacio teniendo en cuenta que varios de los temas tratados son procesos que deben continuar configurando ser desde una visión mixta, pero teniendo en cuenta la base de los procesos del relacionamiento que son las comunidades, pero vista de una manera integral y siempre pensando en la preservación de los recursos naturales, pero también en el etnodesarrollo comunitario. De igual manera, mirando las dificultades que se presentaron para trabajar algunos temas que por razones e logística depende de contratos de evento o convenios, los cuales son muy tardados para hacerse efectivo y por ende retrasa los procesos o en ocasiones se deben hacer con mucha prisa, pero se debe entender que trabajar y planear con la comunidad necesita mucho tiempo para pensar, reflexionar, conversar, fluir en las ideas pero desde el abordaje y entendimiento de las cosas más esenciales la comunidad.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN

Actividad	Responsable de la ejecución Dependencia y/o nombre completo	Fecha de Ejecución dd/mm/aaaa
1. Continuar con el proceso de derechos territoriales	Equipo mixto	2025
2. Avanzar en 2025 en la actualización del plan de manejo	Equipo mixto	2025
3. Trabajar en la reactivación de las mesas temáticas para el fortalecimiento d ellos acuerdos.	Equipo mixto	2025

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ANTERIORES

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución del compromiso	Estado (Finalizado, en ejecución, sin iniciar)
1.			
2.			

ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA

NOMBRE Y APELLIDO	ÁREA –DEPENDENCIA-ENTIDAD	FIRMA (Informar en caso de ser virtual)
Gustavo A Mayor Aragón	Jefe PNN Sanquianga	
Luciano Montaño Yesquen	Coordinador comunitario equipo mixto	

DOCUMENTOS ANEXOS AL ACTA
Extensión del documento





FORMATO

REGISTRO DE CIUDADANOS EN LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON PARQUES NACIONALES DE COLOMBIA

Dependencia que organiza el espacio de participación: Parque Nacional Natural Sanquianga.

Nombre del espacio de participación ciudadana: Reunión Equipo mixto PNN Sanquianga.

Fecha del espacio de participación: 06-12-2024

Ciudad o municipio donde se ejecutó el espacio de participación: La Tola, vereda los manglitos

El diligenciamiento de este formato corresponde únicamente a la asistencia del evento y espacio, en ningún momento corresponde a aprobación o aceptación de los temas tratados.
Los datos suministrados serán utilizados con el fin de realizar la caracterización del grupo de valor (ciudadanía) de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

No.	Nombre(s) y Apellido(s) completos	Tipo de documento* TI	CC	CE	P	Edad	Sexo* M	F	I	Discapacidad SI	NO	Cod ?	Etnia* Indígena	Comunidad negra, afrodescendiente, palenquera o raizal	ROM	Otro	N.A	Lugar de residencia	¿Desea recibir información e invitaciones de Parques Nacionales Naturales de Colombia? SI	NO	Correo electrónico (Si su respuesta fue NO, omita este campo)	Teléfono (Si su respuesta fue NO, omita este campo)	TIPO ASISTENCIA Presencial	Virtual	Firma
1	Luciano Montaña		X			44	X				X			X				B/Goaba	X		— o —	— o —	X		
2	Alfredo B. Mocoltoe		X			48	X				X			X				Firme Cifuentes	X		alfredomicolta944@gmail.com	3104543249	X		
3	Yhonny Ordoñez S		X			49												Amarales	X		comitequinfero@gmail.com	3126781709	X		
4	Robinson Cuero		X			56					X														
5	Jhon Jairo. Salas		X			44	X				X			X				Demaj Norte.	X		Salasjhonjairo26@gmail.com	3128120953	X		
6	Maria Elena salas C.		X			29		X			X							V. el carmen	X			3145656788	X		Elena
7	Eliodora Salazar		X			52		X			X			X				V. Nueva Esperanza	X		salazarminottaeliodora@gmail.com	3148398310	X		Eliodora Salazar
8	Gustavo A Mayor		X			57	X				X						X	PNN Sanquianga	X		gustavo.mayor@parquesnacionales.gov.co	311-3440941	X		
9	Eliecer Mancilla Y		X			41	X				X			X				Bocas de Guabal	X		elimarves@hotmail.com	3105251827	X		
10	Victoria Eugenia Cordoba		X			34		X			X						X	PNN SANQUIANGA	X		monitoreosanquianga@parquesnacionales	3163013374	X		Victoria Elcordoba
11	Anyela Borja Alva.		X			27		X			X						X	PNN SANQUIANGA	X		anyelaalvarez203@gmail.com	3125388665	X		Anyela B.
12	Edel Márquez G		X				X				X			X				PNN Sanquianga	X		edmarquez999@gmail.com	3177605906	X		Edel MG
13	Jhon Anton Ibarbo		X			27	X				X			X				Sanquianga	X		Socialpnnsanquianga@gmail.com	3164585969	X		
14	Alberto Guerro		X			29	L				X							Sanquianga	X		Guerrero	3156861689	X		Guerrero
15																									
16																									
17																									
18																									
19																									

Escaneado con CamScanner

CONSEJO COMUNITARIO DE LA CUENCA DEL RIO RAPOSO
PALENQUE REGIONAL EL CONGAL – PCN
Resolución No. 002 de Febrero 6 de 1997 – Nit. No. 835000978-7

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
DIRECCIÓN TERRITORIAL PACIFICO
PARQUE NACIONAL NATURAL GORGONA

DOCUMENTO

INFORME TÉCNICO MESA LOCAL DE CONCERTACIÓN PARQUE NACIONAL NATURAL GORGONA



DELGADOS MESA LOCAL DE CONCERTACIÓN DEL PNN GORGONA
Guapi Cauca - diciembre de 2024

Calle 4ª. No. 16-90 Barrio Santa Rosa
Correo electrónico: ccrioraposo@gmail.com
Fax 092 241 35 78 Tel 241 6779
Buenaventura Territorio Región del Pacifico

Introducción

La mesa local de concertación es una instancia que busca dar orientación política en el desarrollo de los temas ambientales y realizar seguimiento que facilite el cumplimiento del acuerdo regional. La instancia de mesa local nace desde la firma del acuerdo regional Yanaconas creado mediante Resolución 205 de 2002, ratificadas en la resolución No. 093 del 21 de mayo de 2010 con el acuerdo Uramba. En este sentido en el espacio de mesa local se dio el alcance de contextualizar la instancia, revisar los puntos de agenda común, reflexionar sobre la importancia y funciones de la mesa, los alcances y definir acciones a futuro en la continuidad del acuerdo regional y el contexto local.

Desarrollo de la agenda

Se dio inicio de la agenda realizando la presentación de los asistentes, de seguida la oración y se instalo la mesa local de concertación del PNN Gorgona para darle cumplimiento a la agenda.
En este sentido los participantes al espacio fueron seis delegados por el consejo comunitario Rio Guajui, dos delegados del consejo comunitario de Bajo Guapi, dos delegados del consejo comunitario Chanzara, dos delegados del consejo comunitario Bajo Tapaje y del Mar y dos delegados del comité del acuerdo, mas el delegado de la mesa local de concertación.

El profesional de estrategias especiales de manejo realizo un contexto del acuerdo regional, recordando hitos importantes en el relacionamiento, con la finalidad de socializar el objetivo del acuerdo y las funciones de la mesa, teniendo en cuenta que la mayoría de los participantes no conocen las funciones de la instancia y los objetivos propuestos para avanzar de manera conjunta en las metas propuestas, por lo tanto mediante cartelera se explicó la importancia del acuerdo y las responsabilidades de los participantes en la instancia.

Acciones comunes en el acuerdo:

- Coinciden en la preocupación por la situación ambiental' del Pacifico, el deterioro de las condiciones de vida de la población y el impacto que, sobre el medio ambiente, las comunidades, sus dinámicas organizativas, territorios y proyectos de vida e identidad cultural, tienen el conflicto armado, los megaproyectos, la ampliación de los monocultivos, los cultivos con fines ilícitos y las fumigaciones.
- Afirman que la Conservación del Pacifico y la construcción de región desde lo ambiental, requiere de procesos, mecanismos y procedimientos' participativos y que

por lo tanto los diseños de los planes de manejo y demás acciones, se adelantarán fortaleciendo la participación de los actores locales y su identidad cultural.

- Coinciden en que las autoridades comunitarias, sus organizaciones e integridad cultural, son actores y aspectos fundamentales en cualquier estrategia ambiental para el Territorio- Región del Pacifico, por lo que se comprometen a adelantar acciones para fortalecer y apoyar los esfuerzos de las comunidades para diseñar e implementar sus propias estrategias e instrumentos de conservación.
- Se comprometen a adelantar acciones para fortalecer la capacidad de las comunidades para la formulación e implementación de los planes de manejo que constituyen una parte importante del proyecto de vida de las comunidades y de su aspiración y derecho a permanecer en el Territorio- Región del Pacífico.

Puntos de agenda común

- Constituir una Comisión Conjunta que establezca mecanismos, instrumentos y estrategias juridico-políticos afrocolombianas para tratar la existencia de comunidades en los Parques Nacionales Naturales antes de su declaratoria.
- Constituir a nivel local y regional mecanismos que resuelvan el conflicto relacionado con el acceso, y uso de la biodiversidad en áreas protegidas.
- Identificar y analizar conjuntamente iniciativas ambientales que se desarrollan en el Territorio-Región del Pacifico.
- Desarrollar una agenda común que involucre los siguientes puntos.

Funciones del comité de seguimiento:

- Elaborar una planificación conjunta para operativizar los principios y acciones acordadas.
- Hacerles seguimiento a los acuerdos.
- Cogestionar los recursos para la sostenibilidad de los acuerdos y la operatividad de la comisión, del comité operativo y de las Agendas Locales.

Funciones de la mesa local de concertación:

- Discutir los puntos de la agenda temática regional.
- Establecer acuerdos, reglas de juego y de relacionamiento locales.
- Desarrollar y ejecutar planes de trabajo conjunto.
- Evaluar la implementación del plan de trabajo

Una vez dada estas pautas sobre el acuerdo regional, la mesa propone que es necesario identificar las acciones enmarcadas en los temas regionales y determinar las acciones a realizar de acuerdo con el contexto a nivel local, así mismo es necesario programar una nivelación del acuerdo y el proceso a los miembros de cada junta de los consejos comunitarios porque hay nuevos integrantes que son la mayoría y desconocen del proceso.



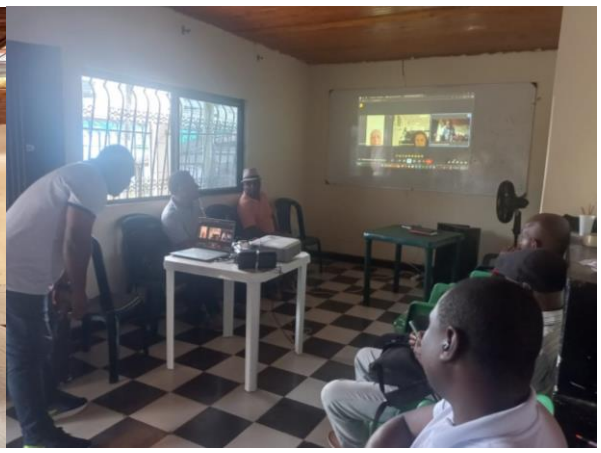
Con estas recomendaciones se cierra la jornada concluyendo que es necesario la nivelación del contexto a los nuevos miembros de la mesa local de concertación del PNN Gorgona, esta es una de las acciones a proyectar para el 2025.

Se inicia la jornada del segundo día realizando el balance de las acciones adelantadas por cada actor, donde el profesional del EEM contextualizo sobre lo que el parque viene adelantado desde el área protegida, en este sentido explico que actualmente el área trabaja en la actualización del plan de manejo, por ahora es la instancia institucional donde se viene actualizando el diagnostico y el componente de ordenamiento, se espera en el próximo año se inicien los espacios comunitarios para articular acciones, así mismo se viene realizando la actualización del plan de ordenamiento ecoturístico y se avanza en la revisión del reglamento del acuerdo de uso para la actualización del reglamento y la implementación del proyecto de buenas prácticas pesqueras que más adelante se socializaran los resultados por parte del profesional del IIAP.

Por otro lado, los delegados de la mesa local manifestaron que ellos avanzan en los procesos comunitarios en el seguimiento a las actividades enmarcadas en los proyectos PDET, y esperan el próximo año articular las acciones conjuntas, manifiestan su preocupación por que no se ha podido articular la instancia de la mejor manera, y expresan que temas como el plan de manejo y el plan de ordenamiento ecoturístico son fundamentales articular para apoyar el ordenamiento ambiental, territorial de las comunidades adyacentes al PNN Gorgona.

En un segundo momento se logro conexión con la DTPA donde participo la profesional social y la técnica, y desde nivel central la profesional de gobernanza, quienes acompañaron el proceso y lograron escuchar la exposición del proyecto de buenas prácticas pesqueras por parte del IIAP y así mismo pudieron intervenir en el desarrollo de la reunión de mesa local.





Para la socialización del proyecto de BPP, el profesional del proyecto del IIAP explicó el objetivo que busca el fortalecimiento de los acuerdos de uso y manejo existentes entre las comunidades de pescadores artesanales (incluyendo los recolectores de piangüa) y los Parques Nacionales Naturales de Sanquianga y Gorgona, desarrollando acciones de asistencia y acompañamiento técnico para el mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de los mismos, a partir del fortalecimiento de la cadena de valor con énfasis en buenas prácticas de pesca. explico el paso a paso desde la planificación del proyecto hasta llegar a la socialización e implementación a la fecha.

En ese sentido resalto que se han logrado avanzar en asambleas para la validación de los acuerdos, donde se cuenta con recomendaciones técnicas para que las áreas protegidas Sanquianga y Gorgona revisen y tengan en cuenta las recomendaciones como resultados de los espacios, así mismo se realizó el primer taller de gobernanza, logrando identificar instituciones y organizaciones étnicas aliadas a procesos de conservación, así mismo el desarrollo de los talleres del componente de buenas prácticas, pesqueras, comercialización y marketing, administrativos y contables, resaltando un balance positivo en el desarrollo del proyecto y se espera que en el nuevo ciclo se inicien a identificar los emprendimientos y propuestas que permitan el cumplimiento del objetivo planeado en el fortalecimiento del acuerdo.

El apoyo desde el nivel territorial y nacional genero expresaron la importancia del proyecto y los resultados, que busca fortalecer el acuerdo, generando la valoración de los recursos naturales y disminuir las presiones con artes no reglamentarios.
Para todo el proyecto busca también generar un paso a paso para crear conciencia ambiental valorando las prácticas ancestrales tradicionales y mantener una relación armónica con la naturaleza a través del cumplimento d ellos acuerdos comunitarios.




Por otro lado, en el espacio se dieron información sobre el pronunciamiento de la corte para el caso de la nulidad a la consulta previa al consejo comunitario de Bajo Guapi, donde se aclara que parques nacionales se debe coger a los procedimientos institucionales, por lo tanto, no puede ir en contra de la institucionalidad, y aclara que si el proyecto afecta la relación en el marco del acuerdo, esta si se debe trabajar y apoyar desde todas las instancias de parques nacionales, porque el acuerdo es una herramienta de conservación y trabajo conjunto entre parques y los pescadores artesanales de la comunidad de Bazán.

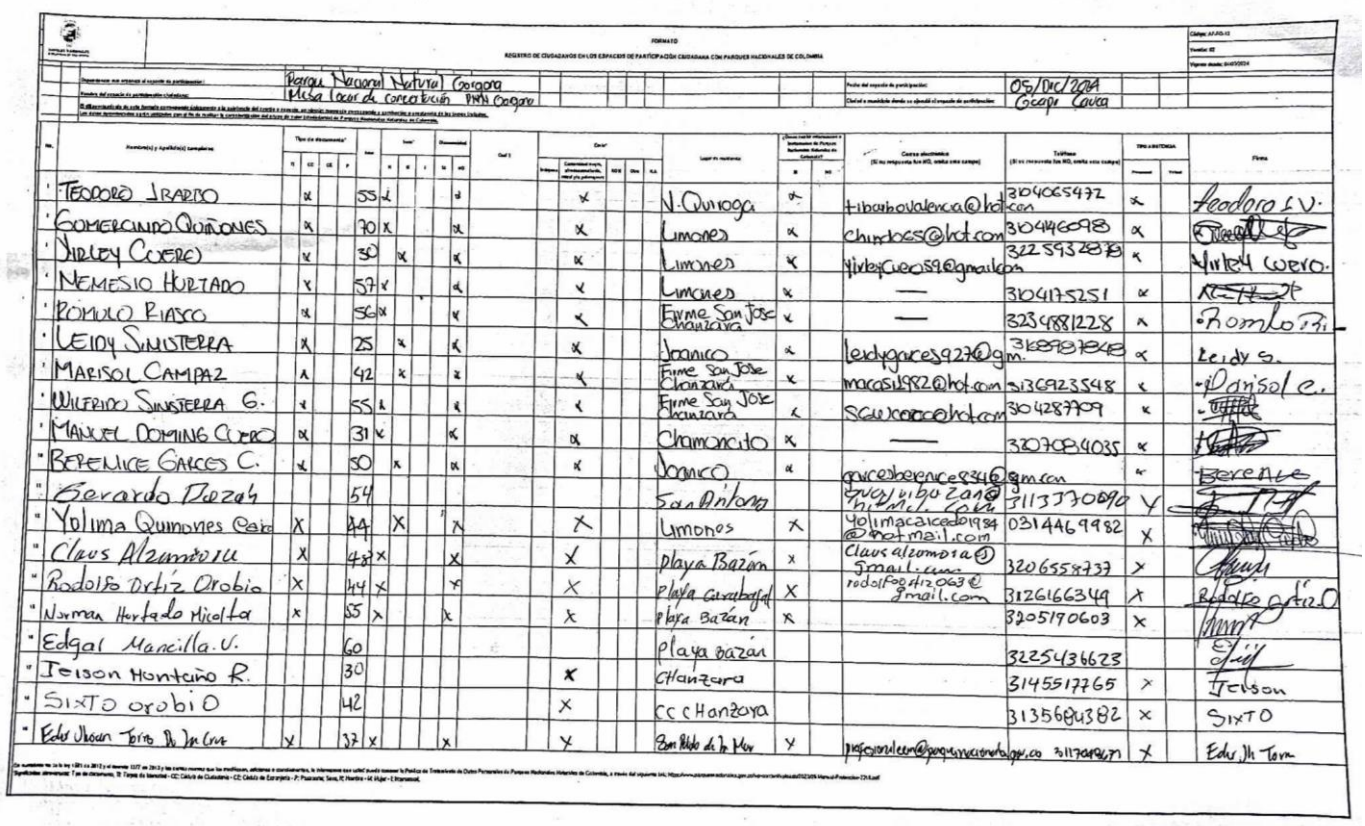
Una vez dada las instrucciones y reflexiones sobre el contexto proceso del proyecto de subestación de guardacostas, aunque los participantes siguen manifestando su preocupación y desacuerdos en el proyecto se avanza en el espacio programado y se enrutan acciones para la planeación del 2025 dejando las actividades mas importantes para ellos avanzar en el relacionamiento en el marco de la mesa local.

Conclusiones

Se concluye que la mesa es importante dinamizarla, se debe darle un alcance importante para avanzar en los temas propuestos, es necesario que tenga un plan de acción con presupuesto para poder tener autonomía en el desarrollo de la gestión. En términos del proceso, aunque tiene un nivel alto de relacionamiento con la gestión del área y zona colindante sus acciones son bajas porque no es funcional si se revisa las acciones que se han trabajado de manera conjunta entre el parque y las comunidades. Por lo tanto, se requiere de un plan de acción con presupuesto y una autogestión para dinamizar la mesa y tener mayores resultados.

Acciones proyectadas al 2025

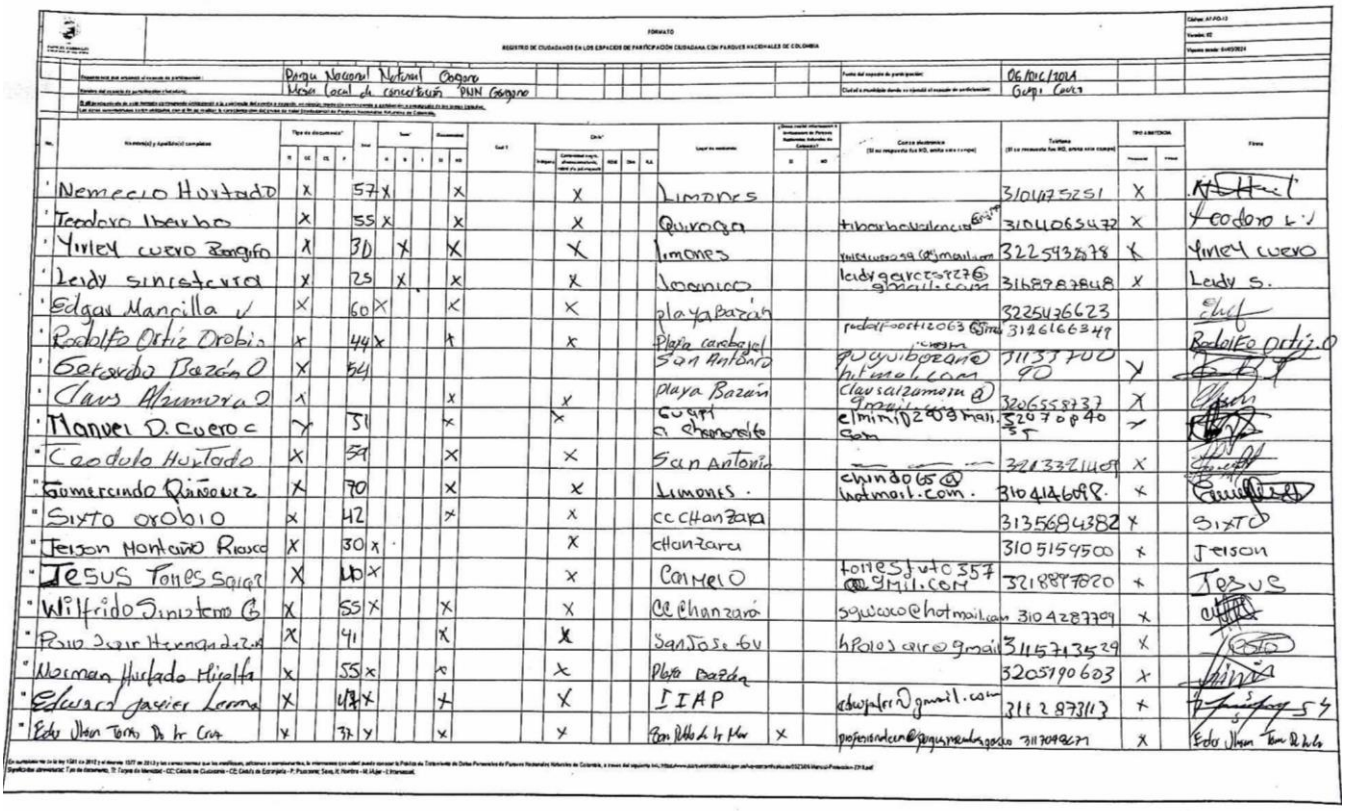
- La mesa local tenga un plan de acción para dinamizar los temas de ordenamiento pesquero, ecoturismo, apoyo a los instrumentos de planeación de los consejos comunitarios.
- Reunirse al menos cuatro veces al año para hacer seguimiento y dar orientación en la implementación del plan de acción.
- Realizar una jornada de nivelación a miembros de la mesa local en el marco del acuerdo regional y contexto del proceso.
- Avanzar en la propuesta de ordenamiento de la subregión Sanquianga Gorgona
- Apoyar la actualización y construcción de los instrumentos de planificación de los consejos comunitarios integrantes a la mesa local de concertación del PNN Gorgona.
- Hacer autogestión para dinamizar los temas acordados en la agenda regional y avanzar en los temas locales para el fortalecimiento de la instancia y los procesos de ordenamiento ambiental y pesquero.



FORMATO
REGISTRO DE CIUDADANOS EN LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON PARQUES NACIONALES DE COLOMBIA

Parque Nacional Natural Gorgona
Mesa Local de Concertación PNN Gorgona
05/Dic/2024
Gorgona Cauca

No.	Nombre(s) y Apellido(s) completos	Tipo de documento				Sexo		Edad			Cual?	Caso				Lugar de residencia	Deseo recibir información y invitaciones de Parques Nacionales Naturales de Colombia?		Correo electrónico	Teléfono	Tipo de beneficiario		Firma	
		TI	CC	CE	P	M	F	I	N	AD		Indígena	Comunidad negra, afrocolombiana, raizal o palenquera	NSE	Otro	N.A.		SI	NO			Presente	Virtual	
1	TEODORO IRAPIDO		X			55	X			X			X				N. Quiroga	X		tiburonvalencia@hotmail.com	3046065472	X		Teodoro I.V.
2	GUMERCINDO QUIÑONES		X			70	X			X			X				Limones	X		chuzbocs@hotmail.com	3044460988	X		
3	YIRLEY COBEO		X			30		X		X			X				Limones	X		yirleycueo592@gmail.com	3225932878	X		Yirley Cobeo
4	NEMESIO HURTADO		X			57	X			X			X				Limones	X		—	3046175251	X		
5	ROMULO RIASCO		X			56	X			X			X				Firme San José Chanzara	X		—	3234881228	X		Romulo R.
6	LEIDY SINISTERRA		X			25		X		X			X				Joanico	X		leidyyaces9270@gmail.com	3108981848	X		Leidy S.
7	MARISOL CAMPAZ		X			42		X		X			X				Firme San José Chanzara	X		marcasi1982@hotmail.com	3136923548	X		Marisol C.
8	WILFRIDO SINISTERRA G.		X			55	X			X			X				Firme San José Chanzara	X		scsuxcarce@hotmail.com	3046287709	X		
9	MANUEL DOMINGO CUERO		X			31	X			X			X				Chamorcito	X		—	3207084035	X		
10	BERENICE GARCES C.		X			50		X		X			X				Joanico	X		garcesberence8346@gmail.com		X		Berenice
11	Gerardo Diaz64					54											San Antonio				3113770890	Y		
12	Yolima Quiñones Caicedo		X			44		X		X			X				Limones	X		yolimacaicedo1984@hotmail.com	0314469982	X		
13	Claus Alzamora		X			48	X			X			X				Playa Bazán	X		Claus alzamora@gmail.com	3206558737	X		
14	Rodolfo Ortiz Orobio		X			44	X			X			X				Playa Cascabel	X		rodolfo44i2063@gmail.com	3126166349	X		Rodolfo Ortiz O.
15	Norman Hurtado Micolta		X			55	X			X			X				Playa Bazán	X			3205190603	X		
16	Edgal Mancilla.V.					60											playa bazan				3225436623			
17	Jeison Montaño R.					30							X				Chanzara				3145517765	X		Jeison
18	SIXTO OROBIO					42							X				CC Chanzara				3135684382	X		SIXTO
19	Edwin Johan Torres De La Cruz		X			37	X			X			X				San Pablo de la Mar	Y		profesionalcerr@parquesnacionales.gov.co	3117248671	X		Edwin Johan Torres



FORMATO

REGISTRO DE CIUDADANOS EN LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON PARQUES NACIONALES DE COLOMBIA

Parque Nacional Natural Organo
Mesa Local de concertación PNN Gorgona

06/DIC/2024
Grupo Cuarto

No.	Nombre(s) y Apellido(s) completos	Tipo de documento				Edad	Sexo			Cod.	Origen				Lugar de residencia	¿Desea recibir información y convocatorias de Parques Nacionales Naturales de Colombia?		Correo electrónico (Si no responde los NO, anota cero o rayas)	Teléfono (Si no responde los NO, anota cero o rayas)	TIPO ASISTENCIA		Firma	
		TI	RC	CE	P		M	F	I		Indígena	Comunidad negra, afrocolombiana, raizal o palenquera	ROM	Otro	N.A.		SI	NO			Presencial	Virtual	
1	Nemecio Hurtado		X			57	X			X		X				Limones				3104725251	X		
2	Teodoro Ibarbo		X			55	X			X		X				Quiroga			tibarboValencia@gmail.com	3104063472	X		
3	Yirley cuero Rengifo		X			30		X		X		X				Limones				3225938578	X		
4	Leidy sinisterra		X			23		X		X		X				Joanico			leidygarcia9276@gmail.com	3168987848	X		
5	Edgar Mancilla		X			60	X			X		X				playa Bazán				3225476623			
6	Rodolfo Ortiz Orobio		X			44	X			X		X				Playa carbajal			rodolfo0071063@gmail.com	3126166349			
7	Gerardo Bazán O		X			54										San Antonio			gerardobazan@hotmail.com	31133700 90	X		
8	Clavs Alzamora O		X							X		X				playa Bazán			Clavsalzamora@gmail.com	3206558837	X		
9	Manuel D. Cuero C		X			51				X		X				Cuapi el chamorro			elmiri2209@hotmail.com	3207040 55	X		
10	Teodolo Hurtado		X			54				X		X				San Antonio				3213321109	X		
11	Gumercindo Riñonez		X			70				X		X				Limones.			chindo65@hotmail.com.	3104146098.	X		
12	Sixto orobio		X			42				X		X				cc chanzara				3135694382	X		
13	Jeison Montaño Rioseco		X			30	X					X				chanzara				3105154500	X		
14	Jesus Torres Sajid		X			40	X					X				Carmelo			torresjuto357@gmail.com	3218887820	X		
15	Wilfrido Sinisterra G		X			55	X			X		X				cc chanzará			sguicero@hotmail.com	3104287709	X		
16	Paul Isair Hernandez		X			41				X		X				San José 6u			hpaolo3 air@gmail	3145713529	X		
17	Norman Hurtado Hurtado		X			55	X			X		X				Playa Bazán				3205190603	X		
18	Edward Javier Lerma		X			43	X			X		X				IIAP			edwjaler@gmail.com	3112873113	X		
19	Edo Jhon Torres De la Cruz		X			31	X			X		X				San Pablo de la Mar	X		profesorjhon@yaguamedia.gov.co	3117049671	X		

	ACTA DE REUNIÓN	Código: A4_FO_01
		Versión: 1
		Vigente desde: 19/12/2023

No Acta:	Dependencia: DTPA	Fecha (dd/mm/aaaa): 10/12/2024

EQUIPO DE TRABAJO:

PNN Utria Consejo Comunitario Los Delfines Consejo Comunitario Los Riscales DTPA:

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Realizar mesa Local De Concertación PNN Utria

TEMAS A TRATAR:

1. Palabras de Bienvenida
2. Temas de Agenda temática mesa Local de Concertación

RESUMEN TEMAS TRATADOS:

No. Tema	Resumen
1.	Se dio un saludo de Bienvenida.
2.	Los representantes Legales manifestaron que por cruces de agenda no fue posible concretar la asistencia a la mesa local de concertación y proponen reagendarla para el primer trimestre del año 2025.
3.	La agenda de interés se deberá construir teniendo en cuenta los siguientes: Socialización de la Ley 70/93 Capitulo IV y V Articulación a proceso de ordenamiento ambiental regional (Cepas, ecoturismo, DRMI Golfo de Tribugá y Cabo Corrientes y las áreas de conservación comunitarias Fortalecimiento organizativo

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN

Actividad	Responsable de la ejecución Dependencia y/o nombre completo	Fecha de Ejecución dd/mm/aaaa
1. Reprogramar la mesa Local de concertación para el año 2025	DTPA-PNN Utria	Marzo 2025
2.		

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ANTERIORES

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución del compromiso	Estado (Finalizado, en ejecución, sin iniciar)
1.			
2.			

ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA

NOMBRE Y APELLIDO	**ÁREA –DEPENDENCIA-ENTIDAD**	**FIRMA (Informar en caso de ser virtual)**
Maria Ximena Zorrilla		
Nelfer Valoyes		
Gustavo Palacios		
Patricia Perlaza		

DOCUMENTOS ANEXOS AL ACTA
Extensión del documento 2 páginas

3. MEMORIAS DE SOCIALIZACIÓN DE LOS AVANCES NORMATIVOS PARA EL DESARROLLO DEL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA CONSERVACIÓN EN EL MARCO DEL ACUERDO DE VOLUNTADES SUSCRITO ENTRE EL CABILDO DE HONDURAS Y EL PNN MUNCHIQUE.

En la vereda Vereda Agua Negra- Morales, Cauca el 20 de noviembre de 2024 se realizó el taller con el objetivo de realizar socialización del decreto ATEA, con el fin fortalecer conocimientos de la escuela de formación de saberes Robert de Jesús Guacheta del Territorio Ancestral de Honduras.

PARTICIPANTES: Equipo PNN Munchique: Eliceth Mosquera- Profesional Universitaria, Juan Sebastian Paz- Abogado DTPA- Julie MenaOrtega – profesional EEM, Cristina Lis,– técnico EEM, Diomar Castro-Técnico Administrativo, Jainer Zambrano- Tecnico R.E, Autoridad del Cabildo del Resguardo de Honduras, Guillermo Calambás, dinamizador, y estudiantes de la escuela de formación de saberes Robert de Jesús Guachetá del Resguardo de Agua Negra, Resguardo de Chimborazo, Resguardo de Honduras que busca fortalecer el proceso de aprendizajes y conocimientos realizando capacitaciones respondientes al interés de la comunidad del Resguardo

Se dio inicio al espacio con el saludo del coordinador Guillermo Calambás de la escuela de formación de saberes Robert de Jesús Guacheta del Territorio Ancestral de Honduras a los participantes del taller, a la Autoridad presente y al equipo de PNN-Munchique, y se prosigue a realizar una pequeña presentación de cada uno de los participantes en el espacio. La presentación del taller comenzó a cargo del profesional jurídico de la DTPA, Juan Sebastián Paz, quien procede a realizar una contextualización de la Constitución Política de Colombia la cual está vigente desde el año 1991, en la cual se reconoce que los pueblos indígenas y todas las comunidades étnicas son parte de la diversidad étnica y culturas del país. Desde el año 1991 se reconoció a las comunidades indígenas como una autoridad ambiental. Sin embargo, se reconoció y no se reglamentó. Es decir, se decía que la comunidad indígena era la autoridad ambiental, pero no se decía cómo esas autoridades indígenas iban a ejercer su autonomía ambiental y su gobernanza, producto de esto y por la movilización de todos los pueblos indígenas, ha surgido el mandato ATEA.

El mandato ATEA es un decreto que viene tramitándose desde el año 2014 desde

el segundo gobierno Santos y que, si bien se intentó incluir en el Acuerdo de paz, las negociaciones políticas solo hicieron posible que se materializara y reglamentara finalmente en el 2024 cuando ya se plantea el decreto ATEA que viene a reglamentar el tema de la autoridad indígena ambiental. El mandato ATEA tiene como objetivo reconocer el derecho de las comunidades indígenas al autogobierno territorial y consolidar su autonomía en aspectos económicos y ambientales y está dirigido a todas las comunidades indígenas que integran el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC). El decreto ATEA está constituido por 3 capítulos y 8 artículos relacionados a continuación:

CAPÍTULO I. OBJETIVO Y PRINCIPIOS

Artículo 1: Reconocer el Mandato de la Autoridad Territorial Económica y Ambiental - ATEA como un instrumento de derecho propio de las autoridades tradicionales de los pueblos indígenas que conforman Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC, así como las competencias de sus autoridades y establecer los mecanismos de coordinación y operativización entre estas y las entidades públicas competentes, en armonía con la política indígena integral de la autoridad territorial y ambiental.

Artículo 2: Se nombró los principios del decreto, los cuales están enumerados desde el literal A hasta el literal M, en el cual se hizo énfasis en algunos de sus principios: Territorio, Cosmovisión y Espiritualidad y Pluralismo jurídico.

CAPÍTULO II. ÁMBITO DE APLICACIÓN, COMPETENCIAS Y COORDINACIÓN

ARTÍCULO 3. Ámbito de aplicación. Las disposiciones establecidas en el presente decreto aplican en los territorios originarios comprendidos por: los resguardos indígenas, las reservas indígenas, las tierras y territorios ocupados o poseídos ancestralmente y/o tradicionalmente por los pueblos o comunidades indígenas de los territorios que conforman el Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC.

ARTÍCULO 4. Competencia de la Autoridad Territorial Económica Ambiental - ATEA. La ejercen las autoridades tradicionales conforme a los principios, normas, estructuras y procedimientos que rigen dentro del ámbito territorial, cultural, económico, social y jurisdiccional de los pueblos indígenas en el marco la Ley Natural, Ley de Origen, Derecho Mayor y Derecho Propio, integrada por sus componentes; Territorio, Espacios de vida y Sistema Económico Propio, que se orienta a la protección de los territorios ocupados o poseídos ancestralmente.

ARTÍCULO 5. Competencia general. Las autoridades tradicionales y/o ancestrales de los territorios y territorialidades indígenas que conforman el Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC son competentes para ordenar, regular, preservar, cuidar, conservar, restaurar, disponer, aprovechar, vigilar, revitalizar y salvaguardar el territorio.

ARTÍCULO 6. Coordinación entre las Autoridades de los Pueblos Indígenas - CRIC y las entidades competentes. La Autoridad Territorial Económico Ambiental ATEA, de conformidad con los artículos 2,4 y 5 de este decreto, se coordinará con las entidades competentes. Esto, en armonía con la Constitución Política, el bloque de constitucionalidad, la ley y demás instrumentos normativos que protegen los derechos territoriales, económicos y ambientales de los pueblos indígenas.

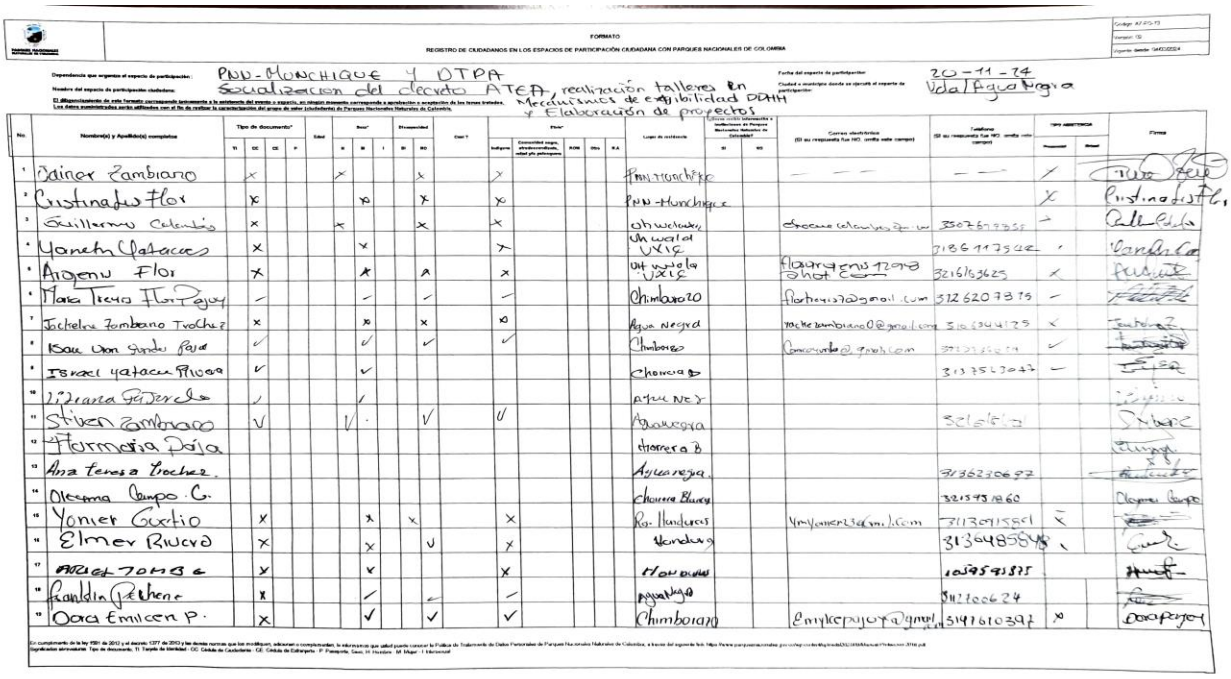
CAPÍTULO III. FINANCIACIÓN DE LA POLÍTICA INTEGRAL DE LA AUTORIDAD TERRITORIAL ECONÓMICA AMBIENTAL- ATEA

ARTÍCULO 7. Financiación de la política integral de la autoridad territorial económica ambiental - ATEA. La financiación de la Autoridad Territorial Económica Ambiental ATEA provendrá de recursos públicos, entre otros, de los compromisos adquiridos por las diferentes entidades del Gobierno Nacional, en el marco del respectivo Plan Cuatrienal adoptado por la Comisión Mixta

ARTÍCULO 8. El presente decreto rige a partir de su publicación. Una vez terminada la presentación, el compañero Juan Sebastián respondió algunas preguntas de los estudiantes, los cuales demostraron mucho interés referente a este tema, debido a que ya se encuentran teniendo algunos diálogos en el territorio referente al mandato ATEA.







FORMATO

REGISTRO DE CIUDADANOS EN LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON PARQUES NACIONALES DE COLOMBIA

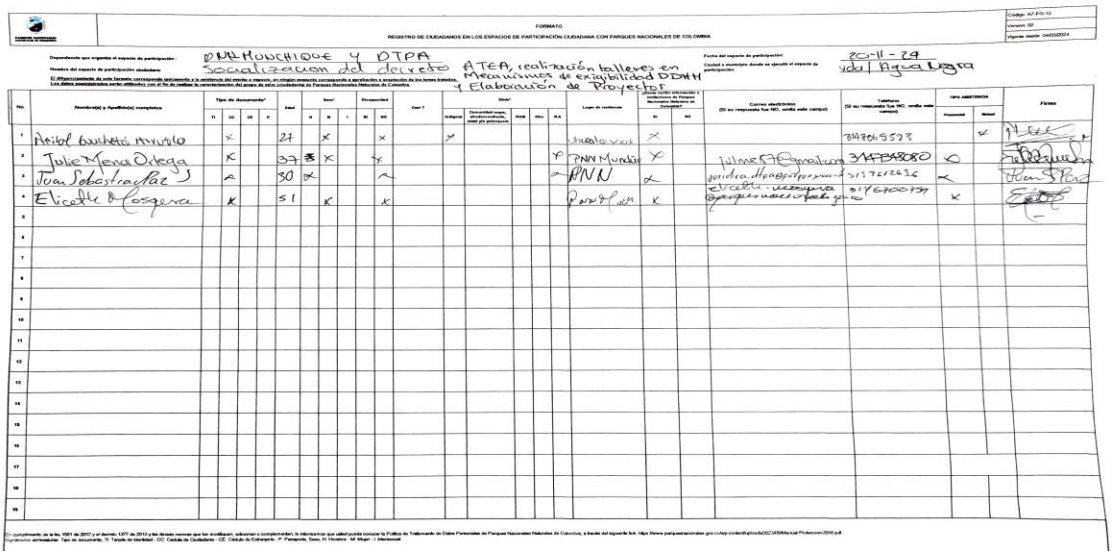
Dependencia que organiza el espacio de participación: PNN - Munchique y DTPA

Nombre del espacio de participación ciudadano: Socializacion del decreto ATEA, realización talleres en Mecanismos de estabilidad PDHH y Elaboración de proyectos

Fecha del espacio de participación: 20-11-24

Ciudad o municipio donde se ejecutó el espacio de participación: Vda Agua Negra

No.	Nombre(s) y Apellido(s) completos	Tipo de documento*	Edad	Sexo*	Discapacidad	Etnia*	Lugar de residencia	Correo electrónico (Si su respuesta fue NO, escriba este campo)	Teléfono (Si su respuesta fue NO, escriba este campo)	Firma
1	Dainer Zambrano	X		X	X	X	PNN Munchique	— — —	— — —	
2	Cristina Isa Flor	X		X	X	X	PNN Munchique			
3	Guillermo Calambás	X		X	X	X	Un world UYIS		3507679355	
4	Yaneth Yatacue	X		X	X	X	Un world UYIS		3186117502	
5	Argenu Flor	X		X	X	X	Un world UYIS		3216163625	
6	Mara Trejo Flor Tejoy	✓		✓	✓	✓	Chimbaro 20		3126207375	
7	Jicheline Zambrano Troche	X		X	X	X	Agua Negra		3186344735	
8	Ilsa Dan Sandi Pajo	✓		✓	✓	✓	Chimbaro			
9	Israel Yatacue Rivera	✓		✓			Chamicia		3137567047	
10	Liliana Gil Jerez	✓		✓			Agua Negra			
11	Stiben Zambrano	✓		✓	✓	✓	Aguanegra			
12	Harmenia Pajo						Herrera B			
13	Ana Teresa Troche						Aguanegra		3136230693	
14	Olesma Campo C.						Chamicia Blanca		3215736260	
15	Yonier Curtio	X		X	X	X	Rio Hondura	Yonyonier23@gmail.com	3113091551	
16	Elmer Rivera	X		X	✓	X	Honduras		3136485848	
17	Ariel Tombé	X		✓		X	Honduras		1059581835	
18	Franklin Pechene	X		✓	✓	✓	Aguanegra		3117006624	
19	Oara Emilcen P.	X		✓	✓	✓	Chimbarapo	Emilcepayoya@gmail.com	3147610397	



FORMATO

REGISTRO DE CIUDADANOS EN LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON PARQUES NACIONALES DE COLOMBIA

Dependencia que organiza el espacio de participación: PNN Munchique y DTPA

Nombre del espacio de participación ciudadano: Socializacion del decreto ATEA, realización talleres en Mecanismos de estabilidad PDHH y Elaboración de Proyectos

Fecha del espacio de participación: 20-11-24

Ciudad o municipio donde se ejecutó el espacio de participación: vda Agua Negra

No.	Nombre(s) y Apellido(s) completos	Tipo de documento*	Edad	Sexo*	Discapacidad	Etnia*	Lugar de residencia	Correo electrónico (Si su respuesta fue NO, escriba este campo)	Teléfono (Si su respuesta fue NO, escriba este campo)	Firma
1	Ariel Bonilla Mirnalda	X	27	X	X	X	Aguanegra		3147065378	
2	Julie Yeina Ortega	X	37	X	X	X	PNN Munchique	julieyeina@gmail.com	3147284080	
3	Juan Sebastian Paz	A	30	X	A	A	PNN	juridica.atea@pnn.gov.co	3137272636	
4	Elicelth Bolaños	X	51	X	X	X	Pnn Munchique	elicelth.bolanos@parquesnacionales.gov.co	3176700739	

4. INFORME TÉCNICO QUE CONTENGA EL ANÁLISIS SOBRE LA PROPUESTA DE REIVINDICACIÓN DE LOS DERECHOS TERRITORIALES EN EL PNN SANQUIANGA Y LA PROPUESTA DE UNA HOJA DE RUTA PARA SU ABORDAJE.

En relación con la propuesta de ruta sobre las pretensiones en derechos territoriales y ampliación de la protección marina entre el Parque Nacional Natural Sanquianga y el Parque Nacional Natural Gorgona se debe precisar que las comunidades negras que habitan el Parque Nacional Natural Sanquianga llevan generaciones vinculadas profundamente a su territorio ancestral, un espacio que define su identidad cultural, garantiza su sustento y sustenta su bienestar. Sin embargo, estas comunidades enfrentan serios desafíos en el reconocimiento y ejercicio de sus derechos territoriales, una situación agravada por las tensiones entre la conservación de la biodiversidad y el uso de sus tierras.

Por otro lado, el mar que conecta al Parque Nacional Natural Sanquianga con el Parque Nacional Natural Gorgona es un espacio de riqueza ecológica incalculable. Su protección resulta esencial para salvaguardar los ecosistemas marinos, los cuales sostienen tanto la biodiversidad como las prácticas tradicionales de las comunidades que dependen de ellos.
El presente documento busca reflexionar sobre estas problemáticas, exponiendo la necesidad de encontrar un equilibrio que permita garantizar los derechos de las comunidades negras, al tiempo que se fortalece la protección de los ecosistemas terrestres y marinos en esta región del Pacífico colombiano.

Una herencia en disputa

El Parque Nacional Natural Sanquianga es mucho más que un espacio protegido: es un hogar y un patrimonio para las comunidades negras que lo habitan. Estas tierras, que han sido su sustento durante generaciones, están profundamente arraigadas en sus tradiciones culturales y espirituales. Sin embargo, la normativa colombiana, que restringe la adjudicación de tierras en áreas protegidas, ha dificultado el reconocimiento de sus derechos territoriales.
A pesar de estas restricciones, existen posibilidades legales para que las comunidades participen en la gestión de estas áreas, siempre y cuando se respeten los principios de conservación ambiental. Una solución viable podría ser la recategorización del Parque Nacional Natural Sanquianga, un cambio que permitiría mantener la protección ambiental mientras se reconocen y fortalecen los derechos de las comunidades.

La urgencia de proteger el mar

El corredor marino que conecta Sanquianga y Gorgona es un tesoro ecológico, hogar de una biodiversidad excepcional y fuente de recursos para las comunidades locales. Sin embargo, esta riqueza también enfrenta amenazas constantes, como la sobrepesca, la contaminación y el cambio climático. Ampliar la protección marina en esta región es una necesidad ineludible. Esto no solo contribuiría a preservar los ecosistemas marinos, sino que también beneficiaría a las comunidades negras al fortalecer sus prácticas tradicionales de etnoproducción. Incorporar sus saberes ancestrales en la gestión de estos espacios podría ser clave para garantizar un enfoque de conservación verdaderamente sostenible.

Una visión integral

La propuesta de recategorización del Parque Nacional Natural Sanquianga y la ampliación de la protección marina hasta los límites del Parque Nacional Natural Gorgona representan una oportunidad para reconciliar la justicia social con la conservación ambiental. Al reconocer los derechos ancestrales de las comunidades negras, se les permitiría participar activamente en la gestión de sus territorios, fortaleciendo su sentido de pertenencia y compromiso hacia la protección de estos espacios.

Simultáneamente, una protección marina más robusta aseguraría la conservación de los ecosistemas marinos y garantizaría que las futuras generaciones puedan seguir beneficiándose de sus recursos. Este enfoque integral requiere un diálogo inclusivo, donde las comunidades locales, las autoridades y los expertos trabajen juntos para diseñar soluciones equitativas y sostenibles.

Hacia un futuro sostenible

En última instancia, estas acciones no solo son necesarias para proteger la naturaleza, sino también para garantizar el bienestar de las comunidades que dependen de ella. La recategorización del área protegida y la ampliación de la protección marina representan pasos importantes hacia un futuro donde los derechos humanos y la biodiversidad puedan coexistir en equilibrio. Es un llamado a actuar con responsabilidad y visión, reconociendo que la justicia social y la sostenibilidad ambiental son dos caras de la misma moneda.

5. INFORME TÉCNICO QUE CONTENGA EL ANÁLISIS SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO REGIONAL URAMBA LOGROS, DESAFÍOS CON APORTES PARA LA INCIDENCIA EN TEMAS AMBIENTALES REGIONALES.

Es necesario hacer referencia, aunque muy general, acerca de los procesos organizativos de los grupos étnicos con quienes se firmaron los Acuerdos con el fin de entender su dinámica, diferencias, tendencias e intereses en torno a la conservación del Pacifico. El acuerdo se firmo con un sector de comunidades negras del pacifico sur afiliados al proceso de comunidades negras, comprendido entre la cordillera occidental y el océano pacifico, presenta características biogeográficas distintas: el curso de los ríos tiene un sentido horizontal, de la cordillera hacia el mar, de occidente a oriente y la oferta ambiental de sus ecosistemas, también define expresiones culturales, identidades y formas organizativas de apropiación, uso y manejo del territorio de sus pobladores que les definen particularidades diferenciales incluso entre los ríos del sur.

En cuanto a sus relaciones político- administrativas, éstas están ligadas a los Departamentos de Valle, Cauca y Nariño en eses sentido se relacionan los consejos comunitarios y organizaciones étnico territoriales relacionadas con los PNN Utria : Consejos Generales los Delfines y Riscales; PNN Los Katios los Consejos Bajo Atrato, cocomaunguia, la Larga Tumarado, maor de Cacarica y Mayor del Bajo Atrato; PNN Gorgona Bajo Tapaje y del Mar ; PNN Sanquianga los de Odemap Mosquera Norte, Gualmar , Playas Unidas, Punta Mulatos y Farallones de Cali con los Consejos comunitarios del Rio Naya, Yurumangui , Cajambre, Raposo, Rio Anchicayá y las , son las siguientes: Organización de Negros Unidos por los intereses del río Anchicayá, ONUIRA; Organización para la Defensa de las Comunidades Negras del río Mallorquín, MINA VIEJA; Asociación Comunitaria de Negros Unidos del río Raposo, ACONUR; Asociación Popular de Negros Unidos del río Yurumanguí, APONURY; Comité de Defensa de los intereses del río Cajambre, CODINCA; Organización por la Defensa de los intereses de las Comunidades Negras del río Naya, ODEINCAN. Asocetnar en el Nariño

En la implementación del acuerdo algunos estos son algunos aspectos valorativos en torno al Acuerdo con las organizaciones Afro:

Los actores	
Equipo PNN	**Integrantes de Organizaciones afro**
• Desconocimiento de la dinámica, ausencia de información temática y metodológica y de orientación política • Desconocimiento de los procesos organizativos regionales y nacionales de Comunidades Negras. • Debilidad argumentativa para el debate • Frágil participación	• Experiencia en negociación política Liderazgo • Niveles de cohesión organizativa en la diversidad • Conocimiento de los temas y capacidad propositiva, con fuerte incidencia en la elaboración de la propuesta • Capacidad de manipulación de algunos líderes

En relación con los temas y principios de relacionamiento del Acuerdo	
• Los Principios de Relacionamiento y temas de Agenda posicionan la Misión de Conservación de las Áreas Protegidas con diferentes actores locales y regionales.	
Equipo PNN	**Integrantes de Organizaciones afro**
• Se mantienen para el desarrollo de su misión	• Se mantienen en el marco de los DH y etnicoculturales.
En relación con las Instancias de Seguimiento: Comité Operativo Afros	
• Necesidad de revisar la participación el comité no e ha reunido y los nuevos liderazgos recomiendan revisar este aspecto.	• Necesidad de revisar la participación el comité no e ha reunido y los nuevos liderazgos recomiendan revisar este aspecto.
En relación con la estrategia de divulgación pactada en el Acuerdo con Afros	
Como parte de la estratégica de divulgación: • Reuniones de mesas locales • Reuniones comité operativo • Actividades de socialización del Acuerdo	

Dificultades de la estrategia de divulgación pactada con Afros

No ha funcionado porque:

- Los tiempos y mecanismos concertados regionalmente en el Acuerdo son incompatibles con dinámicas locales de los PNN y de las Organizaciones: compromisos adquiridos, agendas copadas, falta de recursos para garantizar la movilización y estadía de la delegación de cada uno de los PNN, frágil comprensión del sentido del Acuerdo y ausencia de algunas organizaciones relacionadas con los PNN en el Acuerdo regional.

Por lo tanto, se hace propone:

- Reorientación metodológica y operativa de la estrategia de divulgación: avanzar mesas locales, analizando las dinámicas organizativas en cada PNN:

Valoración e los Acuerdo

***Aspectos positivos*:**:

- Los Principios de Relacionamiento y temas de Agenda posicionan la Misión de Conservación de las Áreas Protegidas con diferentes actores locales y regionales.
- Los Acuerdos son pertinentes, ofrecen un marco político para el relacionamiento, potencian acciones y acuerdos locales y pueden constituirse en eje de trabajo.
- Son una oportunidad para construir propuestas con sustento jurídico para el manejo de la biodiversidad con grupos étnicos en las áreas protegidas.
- Contribuyen a "ordenar" la intervención y relacionamiento del PNN tanto con las organizaciones como con las instituciones.
- El desarrollo de los temas de los Acuerdos permiten retroalimentar el enfoque de conservación y el manejo del territorio con los actores involucrados.
- Han contribuido a reflexionar sobre el proceso de relacionamiento con las organizaciones indígenas y afro y reactivar espacios formales con Consejos Comunitarios Afro.
- Son una oportunidad para dinamizar Mesas Ambientales desde el contexto local con perspectiva regional (SIRAP).

Aspectos problemáticos y preocupantes:

En relación con Parques

- Los Acuerdos pueden convertirse en dificultad si no se establecen coordinaciones fluidas y participativas entre el nivel central, territorial y local.
- Los Acuerdos serán frágiles en los equipos de los PNN del Pacifico si no se incorporan las particularidades y dinámica de cada área protegida y los equipos de los PNN en las discusiones y decisiones políticas que inciden en el relacionamiento de cada PNN con las organizaciones y grupos étnicos con quienes trabaja.
- También pueden fracasar si no se cuenta con los apoyos temáticos, metodológicos y financieros necesarios para su desarrollo.
- Existe desconocimiento por parte de integrantes de los equipos de los PNN del significado e implicaciones que tienen el acuerdo .

En relación con las comunidades

- En la dinámica de las Mesas Locales la prevalencia de intereses de algunos líderes, obstaculiza el avance del relacionamiento y la concertación de Agenda.
- Las dificultades en la representatividad de organizaciones afro dificultan el desarrollo de los Acuerdos tanto en el ámbito local como regional por cuanto se aprovechan oportunidades para "reencauchar" líderes que han perdido credibilidad.
- Es preocupante la débil gobernabilidad en los territorios colectivos por parte de algunos Consejos Comunitarios.

Propuestas para que los Acuerdos ganen más sentido entre los actores

En relación con los grupos étnicos

- Los Principios de Relacionamiento y Agenda se ubican en un contexto político en el que se comparten el análisis de las amenazas sobre el territorio y el interés por la conservación de la biodiversidad y la protección cultural en el marco de la política de parques. Sin embargo, es importante construir principios también desde lo ético con las organizaciones, es decir, además de ser consecuentes con el interés político, se requieren reglas de juego claras para hacer posible la transparencia, el respeto, la honradez, el interés colectivo por la conservación por encima de intereses personales y de grupos.
- Hacer del ejercicio de Mesa Local un espacio de encuentro, reflexión, debate e intercambio de conocimientos, que se asuma con respeto y donde aflore los consensos y disensos. Un espacio más tranquilo, fluido, constructivo, donde haya motivación para participar (a aportar/escuchar).

- Hacer partícipes de este proceso a otras organizaciones y grupos relacionados directamente con las áreas protegidas los cuales no fueron convocados al Acuerdo Regional.
- Revisar el papel del Comité Operativo –Acuerdo con Comunidades Afro- de tal manera que se ubiquen en sus funciones.

En relación con PNN

- Es necesario mantener la coherencia entre los compromisos que adquieren representantes del nivel nacional en las reuniones de seguimiento de los Acuerdos con los Grupos Étnicos y sus posibilidades reales de concretarlos y desarrollarlos en lo local.
- Desarrollar una propuesta temática y metodológica para la cualificación de los equipos de los PNN y de las territoriales relacionada con los temas de las Agendas regionales así como de la política de participación social en la conservación de la UAESPNN y concertar el enfoque de participación y conservación al interior de la Unidad.

- Realizar al menos semestralmente análisis de contexto de tal manera que nos permita ser más estratégicos al definir alcances y limitaciones en el desarrollo de los temas y los procesos de concertación.
- Apoyar la elaboración, búsqueda de recursos y desarrollo de procesos de investigación sobre el estado de los ecosistemas y sus recursos de tal manera que se aporten elementos técnicos al desarrollo de los temas de Agenda.
- Finalmente se destaca que las dinámicas de participación y concertación no son lineales. Por lo tanto es imposible continuar el desarrollo del Acuerdo con Afro desde las actividades y tiempos establecidos en el Acuerdo y desde las orientaciones y definiciones del Comité Operativo.

ELEMENTOS DEL CONTEXTO QUE INCIDEN EN EL DESARROLLO DE LOS ACUERDOS

- Agudización de la guerra
- Profunda crisis humanitaria, desplazamiento forzado, expropiación de territorios ancestrales a comunidades afro e indígenas, masacres y desapariciones selectivas: etnocidio
- Crisis ambiental: ampliación de monocultivos de palma y coca; explotación intensiva de recursos forestales, Mineria
- Crisis financiera e incertidumbre y presencia discontinua en la región.
- Falta de espacios internos de discusión sobre el proceso para analizar y concertar enfoques, procedimientos y asuntos administrativos Se privilegia la convocatoria a eventos sacrificando los procesos.

6. ACTA DEL COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO DEL ACUERDO REGIONAL URAMBA

	ACTA DE REUNIÓN	Código: GD_FO_ 01
		Versión: 3
		Vigente desde 24/06/2021

No Acta:	Dependencia: Dirección Territorial Pacifico	Fecha (dd/mm/aaaa): 19/12/2024

EQUIPO DE TRABAJO:

Delegado Valle Delegado Nariño Delegado Cauca Delegado Chocó DTPA

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Realizar Comité técnico Operativo del Acuerdo Regional Uramba para dar orientaciones sobre la implementación de la agenda temática concertada

TEMAS A TRATAR:

1.	Saludo de Bienvenida
2.	Orientaciones para el desarrollo de la agenda temática
3.	Cronograma de las Mesas locales de concertación

RESUMEN TEMAS TRATADOS:

No. Tema	Resumen
1.	Se dio un saludo a los asistentes mencionando el objetivo del espacio. Por dificultades en la señal de internet no se pudieron conectar de Nariño Luciano Montaño y el jefe del PNN Sanquianga Gustavo Mayor. De katios Alirio Mosquera y de Cauca Gerardo Bazán.
2.	Se hizo un breve recuento de los temas de agenda priorizados de interés regional desde el componente Jurídico que son la: Reglamentación de la ley 70 de 1993 y el SINA Pacifico. En términos de las orientaciones se concluye que: - La apuesta es poder socializar el contenido y estructura de la ley 70/93 en especial los contenidos de los capítulos IV y V- decretos 1384 y 1393. Con apoyo del ministerio de ambiente se elaborará una única presentación para utilizar en las socializaciones unificando criterios - Cada mesa debe apropiarse de los contenidos en función de identificar los elementos que son comunes y que se puedan implementar (Planes de manejo, reservas naturales especiales, empresas comunitarias etc). Esta información se sistematizará recogiendo la retroalimentación de los consejos y se - Definirá la Hoja de ruta para su implementación acorde al contexto de cada Ap - Con esa información se definirán unos ejercicios pilotos aportando a la gobernanza y el gobierno propio. Este ejercicio no es solo para PNN, si no que también se deben vincular las corporaciones Agenda temática: • Planes de manejo de territorios colectivos y de parques en proceso de actualización • Fortalecimiento organizativo • Amenazas al territorio – Minería • Cumplimiento compromisos paro cívico Buenaventura y Utria • Cumplimiento compromisos COP 16- Áreas de conservación

	• Ordenamiento ambiental del territorio
3.	Cronograma de mesas Locales de concertación: Los Katios 29 y 30 de Noviembre; Gorgona 5 y 6 de Diciembre; Utría 10 de Diciembre; Sanquianga 5 y 6 Noviembre

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN

Actividad	Responsable de la ejecución Dependencia y/o nombre completo	Fecha de Ejecución dd/mm/aaaa
1. Se elaborará la presentación a las AP que servirá de apoyo en las socializaciones del acuerdo		
2. Construir preguntas orientadoras para generar las reflexiones sobre la implementación el acuerdo regional		
3.		

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ANTERIORES

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución del compromiso	Estado (Finalizado, en ejecución, sin iniciar)
1.			
2.			

ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA

NOMBRE Y APELLIDO	**ÁREA –DEPENDENCIA-ENTIDAD**	**FIRMA (virtual)**
José Absalón Suarez Solís	Delegado Valle	
Jesús María Vallecilla	Delegado Nariño	
Luciano Montaño	Delegado Nariño	
Gerardo Bazán	Delegado Cauca	
Juan Pinilla	Delegado Choco	
Alirioo Mosquera	Delegado Choco	
Patricia Perlaza	DTPA	

DOCUMENTOS ANEXOS AL ACTA

Extensión del documento 2 paginas

	ACTA DE REUNIÓN	Código: GD_FO_ 01
		Versión: 3
		Vigente desde 24/06/2021

No Acta:	Dependencia: Dirección Territorial Pacifico	Fecha (dd/mm/aaaa): 19/12/2024

EQUIPO DE TRABAJO:

Delegado Valle Delegado Nariño Delegado Cauca Delegado Chocó DTPA

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Realizar Comité técnico Operativo del Acuerdo Regional Uramba para dar orientaciones sobre la implementación de la agenda temática concertada

TEMAS A TRATAR:

1.	Saludo de Bienvenida
2.	Orientaciones para el desarrollo de la agenda temática
3.	Cronograma de las Mesas locales de concertación

RESUMEN TEMAS TRATADOS:

No. Tema	Resumen
1.	Se dio un saludo a los asistentes mencionando el objetivo del espacio. Por dificultades en la señal de internet no se pudieron conectar de Nariño Luciano Montaño y el jefe del PNN Sanquianga Gustavo Mayor. De katios Alirio Mosquera y de Cauca Gerardo Bazán.
2.	Se hizo un breve recuento de los temas de agenda priorizados de interés regional desde el componente Jurídico que son la: Reglamentación de la ley 70 de 1993 y el SINA Pacifico. En términos de las orientaciones se concluye que: - La apuesta es poder socializar el contenido y estructura de la ley 70/93 en especial los contenidos de los capítulos IV y V- decretos 1384 y 1393. Con apoyo del ministerio de ambiente se elaborará una única presentación para utilizar en las socializaciones unificando criterios - Cada mesa debe apropiarse de los contenidos en función de identificar los elementos que son comunes y que se puedan implementar (Planes de manejo, reservas naturales especiales, empresas comunitarias etc). Esta información se sistematizará recogiendo la retroalimentación de los consejos y se - Definirá la Hoja de ruta para su implementación acorde al contexto de cada Ap - Con esa información se definirán unos ejercicios pilotos aportando a la gobernanza y el gobierno propio. Este ejercicio no es solo para PNN, si no que también se deben vincular las corporaciones Agenda temática: • Planes de manejo de territorios colectivos y de parques en proceso de actualización • Fortalecimiento organizativo • Amenazas al territorio – Minería • Cumplimiento compromisos paro cívico Buenaventura y Utria • Cumplimiento compromisos COP 16- Áreas de conservación

	• Ordenamiento ambiental del territorio
3.	Cronograma de mesas Locales de concertación: Los Katios 29 y 30 de Noviembre; Gorgona 5 y 6 de Diciembre; Utría 10 de Diciembre; Sanquianga 5 y 6 Noviembre

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN

Actividad	Responsable de la ejecución Dependencia y/o nombre completo	Fecha de Ejecución dd/mm/aaaa
1. Se elaborará la presentación a las AP que servirá de apoyo en las socializaciones del acuerdo		
2. Construir preguntas orientadoras para generar las reflexiones sobre la implementación el acuerdo regional		
3.		

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ANTERIORES

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución del compromiso	Estado (Finalizado, en ejecución, sin iniciar)
1.			
2.			

ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA

NOMBRE Y APELLIDO	**ÁREA –DEPENDENCIA-ENTIDAD**	**FIRMA (virtual)**
José Absalón Suarez Solís	Delegado Valle	
Jesús María Vallecilla	Delegado Nariño	
Luciano Montaño	Delegado Nariño	
Gerardo Bazán	Delegado Cauca	
Juan Pinilla	Delegado Choco	
Alirioo Mosquera	Delegado Choco	
Patricia Perlaza	DTPA	

DOCUMENTOS ANEXOS AL ACTA

Extensión del documento 2 paginas

El presente informe fue elaborado por:

Elaborado por:

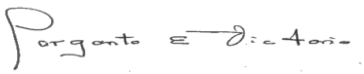


WILBER VALENCIA
Representante Legal
Consejo Comunitario
Cuenca del Rio Raposo

Aprobado por :



WILBER VALENCIA
Representante Legal
Consejo Comunitario
Cuenca del Rio Raposo



MARGARITA EUGENIA VICTORIA ACOSTA
Supervisora Convenio 013-2024 Fonam
Parques Nacionales Territorial Pacifico

CONSEJO COMUNITARIO DE LA CUENCA DEL RIO RAPOSO
PALENQUE REGIONAL EL CONGAL – PCN
Resolución No. 002 de Febrero 6 de 1997 – Nit. No. 835000978-7

INFORME DE EJECUCION FINANCIERA						
Periodo de Ejecucion: - Diciembre 2024			fecha presentacion de informe:30 diciembre 2024			
Entidad ejecutora: Consejo Comunitario del Rio Raposo						
Entidad beneficiaria : Parques Nacionales Naturales de Colombia						
AUNAR ESFUERZO TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE TRABAJO REM, ACUERDOS Y ACUERDO REGIONAL URAMBA-MESAS LOCALES EN EL MARCO DE LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL SINAP NACIONAL .						
	APORTES DE					**Aporte de contrapartida Consejo Comuntario del rio Raposo**
ROBROS	**Presupuesto aprobado**	**Presupuesto aprobado**	**desembolsos**	**total ejecución**	**saldo por ejecutar**	
Primer desembolso			$23.200.000	$20.200.000		
Segundo desembolso			$34.800.000	$34.800.000		
Elaboración del plan de trabajo y	$23.200.000					$4.000.000,00
Desarrollo de espacios de trabajo para la implementació n de planes de trabajo priorizados con las comunidades étnicas en las mesas locales de concertación	$20.000.000	$20.000.000,00				$ 1.000.000,00
Socialización de los avances normativos para el desarrollo del ejercicio de la función pública de la conservación que fortalezca el mecanismo de coordinación del acuerdo de voluntades PNN Munchique	$ 4.000.000,00	$4.000.000,00				$2.000.000,00

Calle 4ª. No. 16-90 Barrio Santa Rosa
Correo electrónico: ccrioraposo@gmail.com
Fax 092 241 35 78 Tel 241 6779
Buenaventura Territorio Región del Pacifico

Análisis técnico del comité operativo sobre la propuesta de reivindicación de los derechos territoriales en el PNN Sanquianga y construcción de una de hoja de ruta para su abordaje	$5.400.000,00	$5.400.000,00				$2.000.000,00
Jornadas de reflexión sobre la implementació n del acuerdo regional Uramba logros, desafíos y aportes para la incidencia en temas ambientales regionales	$5.400.000,00	$5.400.000,00				$2000.000,00
TOTAL	$58.000.000,00	$ 58.000.000		$ 58.000.000		$10.000.000,00
Porcentaje de ejecución (%)				100%	0%	

INFORME FINANCIERO

La ejecución presupuestal del 100%, del convenio según la siguiente relación:

Concepto	Desembolso	Total de ejecución	Saldo por ejecutar
Primer desembolso	23.400.000		$0
Segundo desembolso	34.800.000		$0

DETALLE					
Fecha	**Factura o Cuenta cobro**	**Proveedor**	**Concepto**	**Evidencia**	**Valor ejecutado**
29-12-2024	**CCBA - 288**	**CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA CUENCA BAJO DEL RIO CALIMA**	alimentación y transporte Hospedaje	Documento técnico con metodología a desarrollar en espacios de trabajo con las comunidades étnicas en las mesas locales de concertación. Documento técnico con metodología a desarrollar en espacio de socialización de los avances normativos Munchique. Documento técnico con metodología a desarrollar en las jornadas de reflexión sobre la implementación del acuerdo regional Uramba .	23.200.000
30 dic. 2024	CCRM15	**CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE MAYORQUIN**	Alimentación	Memorias de socialización de los avances normativos para el desarrollo del ejercicio de la función pública de la conservación en el marco del acuerdo de voluntades suscrito entre el cabildo de Honduras y el PNN Munchique.	$4.000.000
14 diciembre 2024	CCG-151	**CONSEJO COMUNITARIO GUAJUI**	Alimentación Hospedaje y Transporte	Informe técnico mesa local Gorgona	$7.000.000

29-12-2024	dian_FE9	ASOCIACION DE PROMOTORES Y FOMENTADORES DEL TURISMO COMUNITARIO	Alimentación	Informe técnico que dé cuenta del balance en la implementación del plan de trabajo del REM Katios mesa Local Los Katios, Mesa Sanquianga	$6.203.704,00
			Transporte	Transporte mesa Local Los Katios, Equipo Mixto Sanquianga y REM	$6.300.000,00
			Transporte Jornada de Análisis	Informe técnico que contenga el Análisis sobre la propuesta de reivindicación de los derechos territoriales en el PNN Sanquianga y la propuesta de una hoja de ruta para su abordaje.	5.400.000
			Transporte delegados comité técnico operativo acuerdo regional uramba	Informe técnico que contenga el análisis sobre la implementación del acuerdo regional Uramba, logros, desafíos con aportes para la incidencia en temas ambientales regionales.	5.400.000
				Acta del comité técnico operativo del Acuerdo Regional Uramba	
				TOTAL	58.000.000

CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA CUENCA BAJO DEL RIO CALIMA

NIT: 835000708-5

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

CL 6 47 A 13, Buenaventura, Valle Del Cauca, Colombia

Tel. 2413578

Email. facturacionconsejocalima@gmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764078348689 válida desde 2024-08-29 hasta 2025-08-29 rango desde CCBA-253 hasta CCBA-300.

Cliente: CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA CUENCA DEL RIO RAPOSO
NIT : 835000978-7
Dirección: CL 4 16 28 BRR SANTA ROSA, Buenaventura, Valle Del Cauca, Colombia
Teléfono:
Email: ccrioraposo@gmail.com

Tipo de negociación: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Crédito Bancario
Fecha de Pago: 29/01/2025
Total de Lineas: 3

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : **CCBA - 288**
MONEDA: **COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN: **18:35:11-05:00**
FECHA FIRMADO: **29/12/2024 18:35:14**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
29	12	2024	29	01	2025

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	269	ALIMENTACION Alimentación para realizar tres espacios de construcción metodológica (i) las mesas locales de concertación (ii) la socialización normatividad Decreto Atea y (iii) la jornada de reflexión sobre la implementación del acuerdo regional Uramba	WSD	1,00	$10.200.000,00				0,00	$10.200.000,00
2	270	HOSPEDAJE espacios de construcción metodológica	WSD	1,00	$4.500.000,00				0,00	$4.500.000,00
3	9	Transporte espacios de construcción metodológica	WSD	1,00	$8.500.000,00				0,00	$8.500.000,00

Notas:

SON: (veintitres millones doscientos mil pesos)
CUFE: 479b48eef8d2c84aa738d937a542f144d96ed54eb03d2b1e353ee18ea772350f9588be9483f71100ed909c467c9e484b

Subtotal:	$23.200.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$23.200.000,00

Firma Digital: ioqcQiFK8s/mipHkca0WH1N595RjdQwlEqaAYnaXW8E7+k0k++tYiHE5QDlAh/lw
6LsBfhkxhtEyHJc5CGcaH2AK425xdRI2/ZBg1PdGg1AKBPirR5
Xms3buzboCpJ+h F38UKJck6KIq0U1g1xsnHrebWD5HBULi847KEYCOfcV7QuTd2PcZI5krzMr2Ji3w I8teMbOocZG4F4YAGCuMZOulpHXdlgjVJg1
WOPjZ8ZincmzRBu2lSoMx0DWw3NvQ 5hlTY7GhpDlX6BBKrNNlZviGyuWxmtB8tfn6wYqzauVuCTmgmUMC2HiHR649vzmb JXRS+kec2QPImz/fAzI2
nQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

CONSEJO COMUNITARIO DEL RIO MAYORQUIN

NIT: 805012004-1

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

CL 4 16 90, Buenaventura, Valle Del Cauca, Colombia

Tel. 2413578

Email. c.cjuntamayor@gmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764066256270 válida desde 2024-02-27 hasta 2025-02-27 rango desde CCRM1 hasta CCRM1000.

Cliente: CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA CUENCA DEL RIO RAPOSO
NIT : 835000978
Dirección: CL 4 16 28 BRR SANTA ROSA, Buenaventura, Valle Del Cauca, Colombia
Teléfono: 3104358366
Email: ccrioraposo@gmail.com

Tipo de negociación: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Crédito Bancario
Fecha de Pago: 30/12/2024
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :	**CCRM15**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**17:07:11-05:00**
FECHA FIRMADO:	**30/12/2024 17:07:14**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
30	12	2024	30	12	2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	144	ALIMENTACION Jornada socialización avances normativos parque munchique	WSD	1,00	$4.000.000,00				0,00	$4.000.000,00

Notas:

SON: (cuatro millones pesos)
CUFE: d5ac5220c13958487be90036c977e73d4047ab52f975de39634a726eab3fc3f1723b3762102d73fbe88815f64bbd96c2

Subtotal:	$4.000.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$4.000.000,00

Firma Digital: GrFHwj3iE+IdHBdLUIs5yjPuQGr0jaAU/iH0NOAND4Pd6WnhEUovOD1fevTmNxOC
EKgRPWb4qdMNga3D6G8RBKl/KDKRApR57z4SW2xXihKhUxgI+i
/Ll5pQjv6XhZTN mhIX5birBdRIyOlqgEG43lk4u2YtZJK5lfJCdwdKX2rZeEuB41hQvK9A/Z6mzUX3 GSPXK+Lzekm1FUNPahgiOtcb8f/GUw/ch/w
AdO1eDoGhtwi38ipQz/nQapT9FuR4 joewwCM3xq2s0vXaWT2gof3d3ueAkiAfNqjG2r9vCl1jqWVgYkdnFYrwylaXjeRy EeZf7DuqUYRSyshAQrey
qg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
d8779971c4109d629baff6d3f25af674ad9e4845c089bd78e902694c39e59b8e0709f5c16319924abd6c0510c5cd1b67

Número de Factura: CCG-152
Fecha de Emisión: 29/12/2024
Fecha de Vencimiento: 13/01/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CONSEJO COMUNITARIO RIO GUAJUI
Nombre Comercial: CONSEJO COMUNITARIO RIO GUAJUI
Nit del Emisor: 817003172
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:O-47
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 9499
País: Colombia
Departamento: Cauca
Municipio / Ciudad: Guapí
Dirección: CENTRO GUAPI
Teléfono / Móvil: 3117635940
Correo: rioguajui2023@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA CUENCA DEL RIO RAPOSO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 835000978
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Valle del Cauca
Municipio / Ciudad: Buenaventura
Dirección: CL 4 16 28 BRR SANTA ROSA
Teléfono / Móvil: 3104358366
Correo: ccrioraposo@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	47	ALIMENTACION Durante asamblea de pescadores 8 y 9 de diciembre	NIU	2,00	$ 2.500.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 5.000.000,00
2	45	TRANSPORTE Durante asamblea de pescadores 8 y 9 de diciembre	NIU	2,00	$ 1.500.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 3.000.000,00

Notas Finales

Asamblea de pescadores 8 y 9 de diciembre
Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
29/12/2024 22:19:02
Documento validado por la DIAN:
29/12/2024 22:19:03
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	8000000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	8000000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	8000000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 8000000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	8.000.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	8.000.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	8.000.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 8.000.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764085357721 Rango desde: 151 Rango hasta: 300 Vigencia: 2026-12-13

ASOCIACION DE PROMOTORES Y FOMENTADORES DEL TURISMO COMUNITARIO

NIT: 901665647-7

Régimen: No responsable de IVA

Persona Jurídica

CL 13 5 A 20 BRR EL JARDIN, Guapí, Cauca, Colombia

Tel. 3218177689

Email. alexdiuza@gmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764084645095 válida desde 2024-12-03 hasta 2025-12-03 rango desde FE-8 hasta FE-10000.

Cliente: CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA CUENCA DEL RIO RAPOSO
NIT : 835000978-7
Dirección: CL 4 16 28 BRR SANTA ROSA, Buenaventura, Valle Del Cauca, Colombia
Teléfono: 3104358366
Email: ccrioraposo@gmail.com

Tipo de negociación: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Crédito Bancario
Fecha de Pago: 30/12/2024
Total de Lineas: 4

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : FE - 9
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 22:20:53-05:00
FECHA FIRMADO: 29/12/2024 22:20:55

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
29	12	2024	30	12	2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	002	Alimentación Alimentación Mesa local los Katios (29 y 3 0 Noviembre), Equipo Mixto Sanquianga (5 y 6 Diciembre) y Jornada REM(5y 6 Noviembre)	NAR	1,00	$6.203.704,00	INC	8%	$496,296.00	0,00	$6.203.704,00
2	004	Transporte Transporte mesa Local Los Katios, Equipo Mixto Sanquianga y REM	WSD	1,00	$6.300.000,00				0,00	$6.300.000,00
3	004	Transporte Transporte Jornada de Análisis propuesta derechos territoriales PNN Sanquianga 10-11 Diciembre 2024	WSD	1,00	$5.400.000,00				0,00	$5.400.000,00
4	004	Transporte Transporte delegados comité técnico operativo acuerdo regional Uramba	WSD	1,00	$5.400.000,00				0,00	$5.400.000,00

Notas:

SON: (veintitres millones ochocientos mil pesos)
CUFE: 9586fe00d56afc2b63ff81772192eae56fe41ae23c5386b509ddc63ba3f06999d1d1f759eff430ccc4adeb598ea0aa0f

Subtotal:	$23.303.704,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
INC:	$496.296,00
Total:	$23.800.000,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
04 INC	$6.203.704,00	8,00%	$496.296,00

Firma Digital: dqX9fqXgbQDKdiCClnwq7xM48itneENqk7feFGbrxzuSlN+aeajjOq3UXLJkxPom
8oopQNrNeEnKDaX272A4MxaglExb4D9Gm1ENMHTNgbkFS9IEYI
r9vQWcHbjtzkA5 9QZfBiswQ7Y+ymtBw9t+AsMbUlJsmMHSkHzk/Hj+oCCzOy/tedpThfS7mSCB2gO0 +aXsTtd28jZVBzM/+U7wJABGa0YBnB55ksp
LsZYMTR0qmU2aTa9sWAkNCy4R7ytC ZSiDoJ9eekdFk1zkTPjZYE+Wbr1ug2dnRhG7AmzYv6GSYVHfmUoneal6LbU4dKxE Q1xhbqu1kkly4xL59DEY
sg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

CONSEJO COMUNITARIO DE LA CUENCA DEL RIO RAPOSO

PALENQUE REGIONAL EL CONGAL – PCN

Resolución No. 002 de Febrero 6 de 1997 – Nit. No. 835000978-7

Buenaventura, 30 diciembre del 2024

Señores

PARQUE NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Cali

Certificación de contrapartida.

El Consejo Comunitario de la Comunidad de la Cuenca del Rio Raposo, aporto la suma de $11.000.000 como contrapartida durante la ejecución del proyecto AUNAR ESFUERZO TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE TRABAJO REM, ACUERDOS Y ACUERDO REGIONAL URAMBA-MESAS LOCALES EN EL MARCO DE LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL SINAP NACIONAL.

ACTIVIDAD	**APORTE**
Elaboración del plan de trabajo y cronograma de actividades	$4.000.000
esarrollo de espacios de trabajo para la implementación de planes de trabajo priorizados con las comunidades étnicas en las mesas locales de concertación	$1.000.000
Socialización de los avances normativos para el desarrollo del ejercicio de la función pública de la conservación que fortalezca el mecanismo de coordinación del acuerdo de voluntades PNN .	$1.000.000
Análisis técnico del comité operativo sobre la propuesta de reivindicación de los derechos territoriales en el PNN Sanquianga y construcción de una de hoja de ruta para su abordaje	$2.000.000
Jornadas de reflexión sobre la implementación del acuerdo regional Uramba logros, desafíos y aportes para la incidencia en temas ambientales regionales	$2000.000
Total aporte	**$ 10.000.000**

Wilber Valencia C

WILBER VALENCIA CORRALES
C.c. No. 1.192.753.700 de Buenaventura
Representante Legal
Consejo Comunitario de Raposo

Calle 4ª. No. 16-90 Barrio Santa Rosa
Correo electrónico: ccrioraposo@gmail.com
Fax 092 241 35 78 Tel 241 6779
Buenaventura Territorio Región del Pacifico